LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRIPCION

MADRID: Edicion de la mañana. 1 Pta. Mes.
PROVINCIAS Y PORTUGAL.. 5 Ptas Trimestre.
EXTRANJERO..... 12 —
ULTRAMAR..... 15 —

PRECIO DE LA VENTA
Por menor, 5 céntimos ejemplar. | Por mayor, 90 cénts 30 ejemplares.
Redacción y Oficinas: Factor, 7. Madrid

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PUBLICIDAD

Los anuncios de todas clases referentes á Bancos y Sociedades, á precios convencionales.
Se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras.
Con arreglo á la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre
La correspondencia y giros dirijanse al ADMINISTRADOR.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.—FRANQUEO CONCERTADO

AÑO LVIII.—NUM. 18.202 — Madrid.—Viernes 13 de Diciembre de 1907. — Ediciones Mañana Tarde y Noche.

ANISETE MARIE BRIZARD

EL INDULTO DE NAKENS

POR JUSTICIA

Hace año y medio que Nakens está preso en la Cárcel Modelo. Desde que fué sentenciada la causa de la bomba, elevaronse infinitas voces pidiendo piedad para su ancianidad enferma. Miles y miles de firmas autorizaron la demanda del indulto. Sin embargo, éste no se ha conseguido todavía. El perdón misericordioso no pasó su esponja bienhechora sobre los trágicos recuerdos del 31 de mayo. ¿Por qué?

Vamos á decir verdad, porque siempre la verdad fué nuestro guía. Nosotros hemos solicitado clemencia. Hoy, en este artículo, pediremos justicia.

No la justicia oficial, inflexible, arrebujada en su manto de pergaminos, sino esa otra inmaterial, aérea, que, en definitiva, es la que arrebata los corazones, encaminándolos, generosa, hacia lo bueno y lo bello.

***

La gran enemiga de España es la leyenda. Nimbo de oro, justificación histórica, según los que admiran más el gesto artístico que la acción fecunda; cadena que nos une á la desgracia, de creer á los que, en este caso, son los más sabios.

Esa leyenda, que nos llevó á Cavite y á Santiago, es la que surgió sombría de Montjuich; la que escribió, con letras sangrientas, el nombre de Alcalá del Valle; la que movió la pluma de Laurent Tailhade, el poeta libertario, hoy burgués y converso, para que borronease aquella gran infamia que se llamaba *La España inquisitorial*; la que guió el brazo de un loco en Barcelona, é hizo brillar un cuchillo sobre el pecho del que creían los rojos, falsamente, sanguinario y tirano; la que tiene disculpas para todos los renunciamientos, para todas las supersticiones, para todas las cobardías; la que ha levantado entre nosotros y el mundo un foso más ancho que el mar y más hondo que sus abismos insondables.

Pues bien. Esa leyenda es la que impide el indulto de Nakens.

***

En las altas esferas, allí donde no puede llegar la verdad llana y lisa, se ha rodeado á Nakens de una fama espantable. Se le cree un demagogo atrabiliario, un demoledor cínico, un jacobino como los Hebert y Clootz de la Convención. Y nada es menos cierto.

No vamos á hablar ahora del Nakens padre y esposo modelo, compasivo y sencillo, romántico de un romanticismo que no hacen vacilar los desengaños más amargos, caballero de su ideal, que descendió de la riqueza á la miseria sin desconsuelo ni pesadumbre. Hablaremos solamente del Nakens político, y en su vida y en sus hechos encontraremos razones que prueben debe ser su indulto obra de justicia.

Nakens ha sido un hombre reciamente constructivo. Su trabajo de afirmación vale mucho más que sus esfuerzos destructores. Sin querer, ó quizá queriendo sin decirlo, colaboró con empeño heroico en la obra de consolidar lo moderno en España. Vió que el carlismo era el pasado, y contra él enderezó su pluma ardorosa. Sus cuarenta y cinco folletos sobre la historia política de dicho partido, han hecho más por la causa constitucional que todos los discursos de los parlamentarios todos. Y no es que aprobemos sus procedimientos, duros, de guerrillero á lo Empecinado; mas no dejamos de comprender que el fin los justifica en gran parte.

Ahora bien. La campaña de Nakens contra el carlismo, ¿á quién ha favorecido, en resumen? No ha sido á la República, forma de gobierno que cada día se aleja más del horizonte pátrio, no á los radicales demagogos que, en circunstancias críticas, como hoy con la Solidaridad, buscaron en los amigos del ayer un auxilio momentáneo para sus campañas. La obra de Nakens sólo sirvió á la dinastía, á la normalidad constitucional, á la legalidad pacífica y moderna, cuya consolidación entrañaba la de la Patria.

Por tanto, la labor de Nakens contra la extrema derecha fué beneficiosa para lo actual. Veamos ahora su acción contra la extrema izquierda.

***

En España, por culpa del hambre endémica, debilitadora de cerebros, que hace creer en brujas á nuestros campesinos, las abstracciones hallaron campo fecundo. Toda teoría irreal, pero de seductoras apariencias, conquista sobre la marcha á los pobres de espíritu. Un fanatismo rojo, cegador, pone en pie, en tardes soleadas, en mañanas lúgubres y en noches de misterio, á las multitudes famélicas, que esperan el pan de la maravilla. Y entonces sobrevienen los apóstoles falsos, los malos pastores, y hablan de sociedades paradisíacas, de científicos milagros, de eras felices, y anuncian días de tremenda libertad, de revoluciones formidables, en que habrán de surgir, entre incendios y gritos de agonía, las nuevas sociedades sin amos ni dioses.

Y es en Andalucía, y en Galicia, y en Cataluña, donde los anarquistas, extraviados ó vividores, hallan sus prosélitos. Huelgas generales, terminadas á balazos, ruinas de industrias y de cosechas, fueron siempre la secuela de sus propagandas. Voces de alarma denunciaron en el Parlamento el peligro magno. Los Gobiernos nada hicieron.

Y ha sido también en la gran obra de contener la disolución social que amenazaba, donde se empleó la pluma de Nakens. Sus campañas contra el *obrerismo*, han hecho más daño á los anarquistas que las persecuciones de las autoridades y la crítica de los hombres de ciencia. Sus sátiras acerbas, sus ejecuciones morales de los falsos pastores que extraviaban al obrero, ejercieron influencia enorme en las nuevas orientaciones del sindicalismo español contemporáneo. Sabemos de un político, orador ilustre, que ha sido y volverá á ser Presidente del Consejo, que calificó de obra patriótica y honrada la *Semana Social* de Nakens, y hasta ofreció su apoyo para propagarla.

***

Resumamos. Nakens, combatiendo á la extrema derecha, aseguró la legalidad constitucional. Atacando con brio insuperable á la extrema izquierda, contuvo, en gran parte, la disolución que nos amenazaba, después de Coruña y Barcelona y Gijón y Bilbao y Sevilla, fechas de recordación trágica.

Y á este hombre, que ha hecho más por el orden y la paz de España, que muchos que, predicando conservadorismo, encontraron posiciones altas, ¿se le va á tachar de demoledor y demagogo?

Pero hay más todavía. En estos tiempos en que ha sido precisa una ley de Jurisdicciones, en que es moda y hasta patente de modernismo, entre muchos, pensar y hablar mal de los elementos armados, Nakens fué un admirador y un celoso de los prestigios militares; cuando le prendieron hallábase ocupado en hacer un llamamiento á la milicia, para contener (eran sus palabras) «la disolución que ganaba todo el cuerpo social, disgregando la patria, al extraviar el espíritu de sus ciudadanos». Un folleto suyo, escrito, no en republicano, sino en sincero, circulaba entonces por los cuarteles, donde era leído con simpatía.

Nakens ha sido siempre un hombre de orden. Por eso, porque concebía el Poder como una función elevadísima, y quería un Gobierno fuerte, pulverizó, dentro de su campo, á las jefaturas ridículas que separaban á los correligionarios de igual comunión. Y por eso, también, hizo cara á la ola roja. Y por eso, finalmente, puso en el Ejército su postrera esperanza.

Bien merece, pues, que su labor constructiva de toda la vida, puesta en la balanza, pese más que una culpa, obra del sentimiento y del corazón. Nosotros, hombres de orden y de paz, que vemos en la legalidad lo bueno y lo necesario, elevamos nuestra voz en pro de ese anciano, víctima de un hado que se complace en atormentarle. Y al pedir para su vejez libertad tranquila, no obedecemos á dictados de la piedad, sino á supremas indicaciones de la justicia.

Es justo, sí, indultar á Nakens. Sépanlo aquellos que pueden, con una sola frase, convertir el perdón en una aureola.

REYES Y PRINCIPES

POR TELEGRAFO

PARIS 12. Despachos de San Petersburgo dicen que la Czarina mejora.

Sin embargo, se cree que los efectos de la *grippe* que sufre, tardarán algunos días en desaparecer.—R. BLASCO.

*** BERLIN 12. Los Soberanos alemanes irán á Corfú en febrero.

*** BERLIN 11. El Kromprinz ha visitado al canciller Príncipe de Bülow, conferenciando con él hora y media.

La Emperatriz va hoy de Carlsruhe á Strasburgo para visitar al hijo de Augusto Guillermo que está enfermo de influenza.

GRAN MUNDO

Ha regresado del extranjero la bella señora de Bermejillo.

—Los marqueses de Benicarló, que fueron á presentar sus respetos anteayer á S. A. la Infanta doña Isabel, fueron invitados á almorzar por la augusta dama.

—Los marqueses de Valdeiglesias han regresado de su excursión por el extranjero.

—Acaba de salir el primer número de una revista, titulada *La Dama*, que trae preciosos grabados, música y modas.

—Muy selecta concurrencia asistió el día 11 al teatro Español, cuyos miércoles de moda van recobrando su aspecto de invierno, habiendo regresado ya á la corte casi todas las aristocráticas, bellas y elegantes abonadas.

Madrizzy.

VIAJE DEL KAISER

POR TELEGRAFO

DE NUESTROS REDACTORES CORRESPONSALES

Habla un embajador.

LONDRES 12. Un redactor de la «Agencia Reuter» ha celebrado en Port-Victoria una interviú con el conde Wolff-Metternich, embajador de Alemania.

La entrevista verificóse poco antes de abandonar Guillermo II las costas inglesas.

El embajador dijo:

«Podéis hacer constar que le ha sentado muy bien á S. M. Imperial la visita á Inglaterra.

»Ha llevado en Highcliffe una vida de hidalgo rural, libre del cuidado de los negocios públicos.

»Ha recibido numerosos testimonios de simpatía, extensivos á la Marina alemana.

»Todas las clases de la sociedad inglesa le han enviado millares de cartas, felicitándole y saludándole del modo más cordial y amistoso.

»Ha agradecido mucho todos estos mensajes.

»Abandona el suelo de la hospitalaria Inglaterra, con la esperanza de que su visita habrá contribuído á aumentar los sentimientos amistosos entre los súbditos del Rey Eduardo y los suyos.»

Esperando al Kaiser.—Una protesta.

PARIS 12. Despachos de Amsterdam dicen que la Reina Guillermina y el Príncipe Enrique llegarán hoy á dicha capital para recibir al Emperador.

Este llegará mañana.

El Comité anarquista de Amsterdam ha publicado un manifiesto, protestando de los gastos que hará Holanda para honrar al Emperador, y diciendo que esos miles de florines, dilapidados ahora, debían ser empleados en remediar la miseria de los pobres.—R. BLASCO.

NOTAS DE ITALIA

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

¿Duquesa castigada?

ROMA 11. El periódico *L'Italia Reale* publica una sensacional información sobre el viaje á Egipto de la duquesa de Aosta.

Dice que éste le ha sido impuesto como castigo por haber asistido al matrimonio de la Princesa Luisa de Orleans con el Infante D. Carlos, sin permiso del Rey.

Este no quería que Princesa alguna de la casa de Saboya se encontrase voluntaria ú oficialmente con el heredero del pretendiente al trono de Nápoles.

El periódico añade que es posible que la duquesa no vuelva á Nápoles, donde el duque manda un Cuerpo de ejército.

DE MARINA

LO DEL MAR ROJO

Sabía yo que el Ministerio de Marina era capaz de muchas cosas; pero ignoraba que su osadía llegase al punto á que llega.

Como contestación al artículo que publiqué hace tres días exhumando la cuestión de la estación naval del Mar Rojo, han dicho en ese celebérrimo ministerio algo que merece enérgica repulsa.

Nuestro querido colega *El Mundo*, recogiendo lo dicho en ese centro oficial, escribe lo siguiente:

«En el Ministerio de Marina, comentando el artículo publicado ayer por un popular diario de la noche acerca de ofrecimientos hechos por el Gobierno de Italia á España de terrenos para establecer una estación de carbón, se decía que en dicho artículo faltaba el informe dado por el Ministerio de Marina sobre el particular, los trabajos realizados por la Comisión nombrada al efecto, y que la cesión era sólo por quince años, es decir, por el tiempo necesario para crear dicha estación, que después se hubiera aprovechado y puesto en explotación por el Gobierno italiano.

De manera que cesiones á este precio y tan útiles...»

Ese suelto retrata á maravilla al Ministerio de Marina. Falsea la verdad, ofende al Consejo de Ministros que aprobó la negociación, ridiculiza al Gobierno italiano y demuestra que en ese Ministerio se ignora qué es una estación naval.

Falsea la verdad, porque es absolutamente inexacto que la concesión fuese por quince años. La concesión era *ad perpetuum*, y si se empleaba la fórmula de los quince años obligatorios y el resto potestativos, era sencillamente porque siempre y en todos los Estados esas concesiones se hacen en esa forma. Además, yo no omití ese extremo, pues bien claramente lo decía al copiar la Nota final de la negociación.

¿Ofrecimientos? ¿Quién le ha dicho al señor ó señores que han hablado con *El Mundo* que se tratase de ofrecimientos? No, no eran ofrecimientos. Era una cesión en regla, definitiva, y solo faltaba, para utilizarla, delimitar el territorio y ocuparlo.

El Consejo de Ministros lo aprobó por unanimidad, con asistencia del ministro de Marina, y, por lo tanto, no incumbía al Ministerio de Marina el discutir su acuerdo; su deber era cumplirlo y nada más. Pero no cumplió el acuerdo, porque el Ministerio de Marina ha hecho siempre lo que le ha dado la gana.

¿A qué hablar de informes dados por el Ministerio de Marina? La negociación se emprendió *á petición de ese Ministerio*, y si el Ministerio de Estado inició las negociaciones, fué porque el Ministerio de Marina así lo demandó en repetidas ocasiones, como consta en el expediente, archivado en el Ministerio de Estado. Y siendo esto cierto, ¿cómo explicar que pareciese malo lo dado en virtud de requerimientos repetidos del Ministerio de Marina?

Hay un párrafo en el suelto á que me refiero que demuestra hasta la saciedad la ignorancia supina del ministerio de Marina, cuando dice: ... *«es decir, por el tiempo necesario para crear dicha estación, que después se hubiera aprovechado y puesto en explotación por el Gobierno italiano.»*

¿Quince años para crear una estación naval y un depósito de carbón? ¡Válgame el Señor Todopoderoso y qué cosas se dicen en ese Ministerio! ¡¡Quince años *para hacer eso!!* La cosa, después de todo, no es extraña en un país en donde barcos como el *Cataluña*, á los que se les puso la quilla en 1887, aun no navegan en 1907; pero en otro país, una estación naval y un depósito de carbón se habilitan en menos de un semestre, pues sabido es que los depósitos de carbón sólo requieren *que haya carbón*, esto es, llevarlo, y las estaciones navales no son otra cosa que buenos fondeaderos con algún pequeño repuesto y pequeños almacenes. Una estación naval no es un arsenal, ni una factoría, ni un puerto militar. Es, como su nombre lo indica, *una estación*.

¿Y para eso quince años? Repito, que en seis meses se instala. Y á otra cosa.

¿Para qué molestar al Gobierno italiano suponiendo que procedía con fin segundo? Eso es intolerable.

Italia nos hizo la concesión de absoluta buena fe y culpa suya no fué el tratar con quien no tiene seriedad.

Termina el suelto diciendo: *«De manera que cesiones á este precio y tan útiles...»*

¿A qué precio? ¡¡Pero si era gratis!! Y, sobre todo, ¿para qué pedirlo?

Decir que no era útil una estación naval en la ruta de Filipinas, es el colmo.

***

Por lo demás, á mí me tiene sin cuidado todo eso. A quien debe tenerle es al señor Moret, al cual acusa ese suelto de manera harto significativa, suponiendo que al pedir la estación naval pedía algo inútil, algo oneroso, algo que no se podía aceptar.

¡Pobre Sr. Moret! ¡¡Hasta en eso tiene desgracia!! ¡¡¡Hasta cuando negocia algo útil, saludable para la Patria, lo tildan de ineptitud, de ignorancia!!!

Yo creo que el Sr. Moret en esa ocasión mereció bien de la Patria, y como contra él *van los tiros*, yo le suplico que aclare ese asunto, para probar á España que la concesión era beneficiosa y que si no se utilizó fué por culpa del Ministerio de Marina, que ahora, como siempre, sale *por peteneras*.

Por peteneras merecedoras de unánime protesta.

Juan de Aragón.

EN VALENCIA

La Semana Social.

VALENCIA 12. En el salón de obispos del Palacio Arzobispal se ha celebrado la sesión de apertura de la Semana Social de España en Valencia.

En el local había profusión de plantas, adornando las paredes los retratos de Pío IX, Pío X y León XIII; los escudos de Santiago, el Cid, España y Valencia.

Ha presidido la sesión el arzobispo señor Guisasola, teniendo á los lados al obispo de Tortosa, D. Pedro Rocamora, y el de Jaén, Sr. Laguarda, y el titular de Loryma, que es auxiliar de Valencia.

En los demás asientos del estrado estaban el alcalde, presidente de la Diputación, general Oliver, el senador Sr. Cepeda y otras distinguidas personalidades.

Entre el público se veían muchas damas.

Abierta la sesión, se leyó una carta de Merry del Val elogiando y bendiciendo por encargo de Su Santidad la obra que se realiza.

El Sr. Guisasola encomió los fines de la Semana Social, cuyo ambiente de paz templará y regularizará la unión de todas las clases sociales.

El obispo de Jaén pronunció el discurso de apertura.

Hizo elogios de las damas valencianas que honraban el acto, y de Valencia, creadora del Patronato obrero y de muchas Sociedades obreras benéficas.

Afirmó que la Semana Social se propone aplicar los remedios del catolicismo á los males de la sociedad.

Terminó pidiendo á la Virgen de los Desamparados que avive el fuego de las ideas católicosociales.

Luego dió la primera lección el profesor del Seminario de Salamanca, D. Francisco Mora, sobre el tema del Colonato en España.

Estudió la forma de los arrendamientos en las distintas provincias de España.

Indicó que en Andalucía el propietario gana el 5 por 100, mientras el colono no pasa del 1|2 por 100.

Combate la explotación, sosteniendo que la remediará el catolicismo social.

Los inscriptos han visitado después la tradicional institución del Tribunal de las Aguas, la Audiencia, la Torre de Serranos y el Colegio del Patriarca.

Para asistir á las sesiones han venido, además de los obispos indicados, personalidades de la mayoría de las provincias de España y el director del periódico francés *El Universo*.

Se espera que también lleguen los obispos de Cuenca, Ciudad Real y Teruel.

RUSIA

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

Explosiones en Odessa.

PARIS 12. Despachos de Odessa dicen que los vecinos de dicha ciudad están aterrados desde hace varios días, á causa de la lucha feroz que mantienen los terroristas con la policía.

Todas las noches despiertan sobresaltados, al oír las tremendas explosiones de las bombas que lanzan los revolucionarios sobre las patrullas.

Ultimamente fueron muertos ó heridos siete inspectores y agentes.—R. BLASCO.

CONSEJO DE MINISTROS

Se ha celebrado ayer en Palacio, bajo la presidencia de S. M.

Según el Sr. Maura, no ha tenido importancia, habiéndose limitado en su discurso á dar cuenta al Monarca del curso de los debates parlamentarios y de los principales sucesos desarrollados aquí durante su permanencia en Inglaterra.

El Rey firmó después los siguientes decretos de Guerra:

Nombrando general de la tercera brigada de la 14.ª división (Lugo), al general de brigada D. José Morales Pla.

—Destinando á los regimientos Infantería de Guadalajara y Andalucía, á los coroneles D. Jacobo Marina y D. Mariano Martínez del Rincón, respectivamente.

—Idem á los regimientos de Caballería cazadores de Alfonso XII y Galicia, y al 10.º depósito, á los coroneles D. Enrique Jurado, D. José Beltrán y D. José Rivero, respectivamente.

—Nombrando á los coroneles de Artillería D. Rafael Vargas, D. Agustín Lucio, D. Rafael Gabat, D. Alejandro Martín Arrúe, don Luis Fernández de Toro y D. Joaquín Castello para los mandos de la Comisión central de Remonta, del segundo regimiento de Montaña, del de los Parques regionales de Madrid y Valladolid, del tercer regimiento de Montaña y del tercero Montado.

—Autorizando la presentación á las Cortes de un proyecto de ley rehabilitando al teniente coronel de Infantería D. José María Toscano.

—Varios decretos sobre adquisición de material.

DE AMERICA

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

Mis Alicia Roosevelt.

PARIS 13. La hija del Presidente de la República, mis Alicia Roosevelt, ha sido operada de una apendicitis.

Su estado es satisfactorio.—R. BLASCO.

En el Brasil.

PARIS 13. La Cámara brasileña ha adoptado el proyecto del servicio militar obligatorio.—R. BLASCO.

Roosevelt no quiere.

PARIS 13. De Nueva York comunican que Mr. Roosevelt ha confirmado formalmente que no presentará su candidatura para la Presidencia.—R. BLASCO.

DECLARACIONES DE ROMANONES

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

PARIS 12. El *Gil Blás* de hoy publica una interviú que ha celebrado uno de sus redactores con el conde de Romanones.

He aquí los párrafos más esenciales de las declaraciones de éste:

«Nuestro plan está firmemente acordado en lo que respecta á las relaciones de Francia y España.

Marcharemos de perfecto acuerdo, sin equívocos ni reservas mentales.

Nuestros intereses son comunes. Ya veréis como Marruecos, cuestión batallona hoy, es para Francia y España un nuevo Egipto, donde lealmente, y según lo convenido en Algeciras, ejerceremos nuestros mutuos derechos de un modo simultáneo.

Si al comienzo de la campaña hubo en la opinión y la Prensa española recelos y alarmas, fué porque se creyó en la Península que Francia quería apoderarse de Marruecos, como lo había hecho de Argelia.

En Marruecos está el porvenir de nuestro comercio y nuestra industria.

El puede ser una prolongación de España, donde nuestros emigrantes, que hoy van á América, encuentren á algunas horas del territorio patrio minas que explotar, tierras fértiles que cultivar y mercados donde vender los productos españoles.

Por eso hubo alarmas y vuelven á España.

Pero, en vista de la lealtad de que ha dado pruebas el Gobierno francés, y de su paciencia y cordura, la confianza española afírmose de nuevo.

Como Don Alfonso dijo á Fallieres y á Pichon, marcharemos juntos, de común acuerdo, á la obra de pacificar á Marruecos, sin restricciones por ninguna de las dos partes.

Se deberá renunciar en breve á la policía mixta, formada por oficiales españoles y franceses y soldados marroquíes, porque éstos nos traicionarán sin cesar.

Lo mejor sería establecer puestos de tropas, mitad españolas y mitad francesas.

También creo que será casi imposible impedir el contrabando de armas.

Respecto de la política interior de España, mi impresión es que la crisis no es inminente.

Todos los partidos están conformes en la necesidad de reconstruir la escuadra, y á fin de arbitrar los recursos para ello haremos economías en otros capítulos del presupuesto, sobre todo procediendo á la eliminación de los parásitos que sobre él pesan.

Por lo que se refiere á la pensión para el hijo del Infante D. Carlos, mi impresión es que, tanto el Senado como la Cámara de Diputados, son contrarios á que se conceda.

Debemos, al mismo tiempo que atendemos á organizar nuestro poder naval, reformar la enseñanza, construir escuelas, implantar la instrucción pública obligatoria, consagrar sumas considerables á las obras públicas y reconstituir el armamento.

Lo transformaríamos todo á la vez, como hizo el Japón. El impulso ya está dado. Los que conocen la tradicional apatía española están asombrados ante la actividad y la sed de mejoramiento que se han desarrollado en los últimos años.

El porvenir económico é industrial aparece lleno de consoladoras promesas.

La pérdida de las colonias fué un latigazo que sacudió la indolencia reinante en España.

El Rey Alfonso, con su gran inteligencia, se asimila maravillosamente cuanto bueno ve en el extranjero.

Lejos de deplorar sus viajes, me felicito de ello.

El joven Soberano es un excelente observador, que ha de ganar mucho con su residencia en pueblos libres, cultos y poderosos.

En Francia, dichosa y fuerte; en Inglaterra, trabajadora y rica, D. Alfonso recogerá saludables ejemplos.»

La interviú terminó con una referencia al indulto de Nakens.

El conde de Romanones se expresó así:

«Si el indulto dependiera solamente de S. M. el Rey, ya estaría concedido; pero necesita el parecer de sus consejeros.

Sin embargo, el Gobierno desea encontrar la ocasión oportuna de poner término al suplicio de ese hombre honrado.

Yo espero que el indulto vendrá muy pronto.»

Fué á buscar en el famoso armario, y volvió con un pequeño lío de papeles.

—He aquí el cartucho, mi querido caballero. Matad ahora á Maubray... dejándole vivir, desde luego.

Devaulay estuvo durante una hora en la hostería; le daba gusto que le contasen los pequeños incidentes del mercado; todos preguntaron el día anterior á la señora Guillermo, y todos esparcieron delante de la patrona su provisión de cumplidos para el parisiense.

Carlos tenía necesidad de estar apoyado, de ser excitado. No porque hubiese perdido el valor, sino porque le parecía que la unidad en el agradecimiento quitaba toda equivocación en los sentimientos que obraba, y que hubiese sido más desinteresado interesando á todo el mundo.

Volvió á B... con una serenidad, no me atreveré á decir más real, pero sí más especial.

Esta vez volvió por el camino de las viñas. A alguna distancia del pueblo oyó galopar delante de él. Los árboles, un poco inclinados hacia adelante en aquel sitio, no le permitían ver aún á la persona que corría así; pero su corazón se estremeció por un llamamiento, por un grito de alegría sonoro, para suplir las espuelas y el látigo.

—¡Es ella!—dijo.

En efecto, era Antonieta, montada sobre «Resignación». Lo alcanzó bien pronto.

—No me habéis engañado hoy—le dijo,—y no me engañaréis más, ¿no es verdad?

La señorita Desprez á caballo era aún diferente. Era una nueva transformación. Se descubría un nuevo aspecto en esa fisonomía móvil y completa, en esa bonita amazona, adornada con un gran sombrero redondo y un largo velo verde.

Antonieta tenía los ojos chispeantes, los labios sonrosados. Sus cabellos, desarreglados por el viento, bajaban por cada lado de su cara y amenazaban desatarse sobre sus espaldas; su aire vivo, casi aturdido, demostraba cómo la gimnasia utilizaba las fuerzas perdidas en esa joven, que la doble savia animaba ese cuerpo encantador, que el pensamiento languidecía á sus horas.

Esa visión de juventud, de frescura, de loca gentileza, encantaba á Devaulay; pero le devolvía toda la seguridad de que tenía necesidad, envejeciéndola él mismo.

—Sí, hay bastante con una traición—replicó riéndose.—No voy siempre á hacerle visitas á la señora Buridan.

—Aun no es tarde—dijo Antonieta, á la que el nombre de la viuda no turbaba como de costumbre.—Tenemos tiempo de dar un paseo antes de la noche.

—De muy buena gana—dijo Carlos, mirando la pradera.

—¡Ah, de ese lado no!—gritó Antonieta.—¡Allá arriba, á la montaña! Yo quisiera volar hoy; tengo alas. ¡Oye, «Resignación», te llamaré «Coco» si no te portas bien!

La señorita Desprez enseñó á Devaulay un camino ha-

—No tengo más que novelas modernas, y encontraréis en ellas que no excitan en nada las ilusiones caballerescas. Pero tenéis razón—añadió Antonieta, que se calmaba poco á poco y apagaba en su sonrisa la atmósfera que había creado á su alrededor;—es ridículo para la hija del señor alcalde hablar como un capellán. Es preciso andar con abarcas sobre mis baluartes, y los monstruos que domáis tienen las garras—y al hablar así miró los arañazos que Maubray le hizo en sus bonitos dedos—bien afiladas; pero no es preciso romper lanzas para hacerlos macrhar.

—¡Ah, no!—replicó Carlos, que pensaba en los diez mil francos.

—Os pido aún muy humildemente y en prosa que os quedéis algún tiempo, y que os quedéis solo; habéis venido por mi casamiento; quedaos para hacer una obra mejor, que no priva de la libertad á nadie, pero que me dará el valor de aceptar las nuevas pruebas y consolarme de los desdenes de vuestro señor hijo.

—¡Pobre Enrique, si creéis que es capaz de desdeñar!

—En todo caso, caballero, obedece difícilmente... ¡Ved la carta que le habéis escrito!

Carlos, que hasta entonces la tuvo entre las manos, empezó á quererla poner en uno de sus bolsillos. Antonieta, con un gesto y una mirada, detuvo el movimiento.

—¡Dádmela!—dijo.

—Pero...

—Entonces dejádmela tomar—continuó la joven.

Y uniendo la acción á la palabra, tomó prontamente la carta.

En cuanto la tuvo, dijo:

—Estoy segura de que le conjuráis mucho á ese arrogante rebelde. ¡Ah, si fuese curiosa! Pero no lo soy.

—Podéis leer.

—¿Por qué me dais permiso para una cosa, que gastaría el placer de afrontar un secreto?—continuó maliciosamente la señorita Desprez;—¿ese papel no sirve ya para nada?

Y se preparó á romperlo.

—¡Recuerdo!—añadió con una mirada de desconfianza.—¿Esa carta contiene tal vez algún billete de Banco?

Devaulay enrojeció, haciendo un gesto negativo.

—Entonces no tengo escrúpulos.

Y la carta voló hecha pedazos, que se esparcieron por la pequeña capilla.

—¡Tomo esa imagen como testigo de que sois vos la que me retiene!—dijo con tono solemne Carlos, la mitad alegre y la otra mitad real, á quien la entrevista cambió, y levantando la mano delante del retrato de la señora Desprez.

—Yo también la pongo por testigo—replicó arrogantemente la joven.—Mi madre me ha dejado sola en el mundo; no me reñirá por el guía y el amigo que he escogido. Ahora—continuó riendo,—nuestra conjura ha terminado; volvamos á

SENADO

Jueves 12.

A las tres y media declara abierta la sesión el general Azcárraga.

Asiste el ministro de Gracia y Justicia.

ORDEN DEL DIA

Presupuestos.—Gracia y Justicia.

Continúa este debate.

Rectifican los Sres. **Arias de Miranda, Landecho** y ministro de **Gracia y Justicia.**

Terminada la discusión de la totalidad, empieza la del articulado.

Capítulo 1.°—Sin discusión se aprueban los arts. 1.°, 2.°, 3.° y 5.°

Al 4.° apoya el Sr. **Arias de Miranda** una enmienda, que es desechada.

Capítulo 2.°—Quedan aprobados sin debate los arts. 1.° al 5.°

Capítulo 3.°—El Sr. **Alonso Castrillo** impugna el art. 3.°, «Audiencias provinciales».

Aboga por que se aumente el número de éstas, concediéndolas á determinadas poblaciones que no son capitales de provincia, que se aumente la categoría de varios Juzgados, entre ellos el de San Lorenzo del Escorial y Arenas de San Pedro, y que se señale sueldo á los fiscales sustitutos.

Le contesta por la Comisión, el Sr. **Gil Becerril** y el ministro de **Gracia y Justicia**, reconociendo éste la importancia del punto tratado por el senador demócrata y expresando que ha expuesto todo un plan de reforma de los Tribunales que el Gobierno desea también acometer; pero no puede encerrarse en los límites de la discusión del presupuesto.

Rectifica el Sr. **Alonso Castrillo**, se aprueba el artículo y sin discusión todos los siguientes.

Capítulo 4.°—Al artículo 2.° apoya una enmienda el Sr. **Palomo.**

Le contesta, por la Comisión, el Sr. **Alvarez Guijarro.**

Desechada la enmienda, se aprueba el artículo.

El marqués de **Alella** defiende una enmienda al art. 4.°, solicitando un aumento de 1.500 pesetas para los jueces de instrucción de Barcelona, en concepto de residencia.

Le contesta el Sr. **Gil Becerril.**

El marqués de **Alella** retira su enmienda.

Se aprueba el artículo.

Sin discusión se aprueban los demás.

También, sin debate, se aprueban los capítulos 5.° al 9.°, con sus correspondientes artículos.

Al capítulo, 10 artículo único, personal de culto y clero y religiosas en clausura, apoya una enmienda el Sr. **De Buen** solicitando se suprima de toda la partida consignada para estas atenciones.

Manifiesta que su propósito era el de haber redactado un voto particular á este dictamen de la Comisión de presupuestos; pero que desamparado en este empeño por los representantes en ella de las minorías, redactó la enmienda, convencido de que no había de ser aprobada; pero como pretexto para fijar su situación personal y lo que opina respecto del particular.

Vuelve á tratar del fondo de reserva de los obispados, para pedir la intervención y fiscalización del Estado en los gastos del culto y clero.

Se manifiesta partidario de que se aumente el sueldo al clero rural; pero no con cargo al presupuesto, sino á los aludidos fondos de reserva.

Excita, por último, á los liberales, tanto dinásticos como democráticos, á que declaren de una vez para siempre lo que opinan en materia religiosa, y les anticipa que si se deciden por levantar la bandera de la separación de la Iglesia y del Estado, la inmensa mayoría del país les seguirá en esta campaña.

En un breve discurso le contesta, por la Comisión, el Sr. **Alvarez Guijarro**, y el Sr. **De Buen** retira la enmienda.

Se aprueban sin discusión los capítulos 11, 12 y 13, y con motivo de una enmienda al capítulo 14, art. 2.°, «Gastos para construcción y reparación de templos, conventos, seminarios, etc.», rectifica el Sr. **Polo y Peyrolón** las contestaciones que le dieron los senadores que intervinieron en la discusión de la totalidad.

Considera insuficiente la cantidad que se asigna para estos gastos.

Alude incidental y ligeramente á los demócratas, para darles pretexto á que recojan las alusiones del Sr. De Buen, ya que no pudieron hacerlo á su debido tiempo por haber retirado este senador su enmienda. (El señor Dávila pide la palabra.)

El Sr. **Gil Becerril** dice que la Comisión considera también insuficiente la partida asignada á estos gastos de construcción y reparación de templos; pero que es imposible aumentarla.

El Sr. **Dávila**, recogiendo las alusiones del Sr. De Buen á los liberales demócratas, declara que el Gobierno ha permanecido mudo ante los ataques que le hizo aquel senador, que también atacó á la Constitución.

El ministro de **Gracia y Justicia:** No hay tales ataques ni para el Gobierno ni para la Constitución. Sólo atacó á SS. SS. Pido la palabra para contestar al Sr. Dávila.

El Sr. **Dávila** sigue su discurso diciendo que el Gobierno que presidió el general López Domínguez, al presentar la ley de Asociaciones cumplió con los dictados de su conciencia y que de ello no se arrepiente.

En ella, pues, insisten é insistirán los demócratas tantas cuantas veces fueran llamados por la Corona á las responsabilidades del Poder.

Y vamos más allá. Iremos hasta la libertad de cultos, dentro del artículo de la Constitución que se refiere á la religión del Estado.

Cree por antecedentes históricos de España que no se puede llegar á la separación de la Iglesia y el Estado.

Nosotros no la queremos, sólo deseamos la perfecta armonía entre una y otro, con absoluto reconocimiento de la soberanía del Poder civil.

El Sr. **Rodrigáñez**, aludido también por el Sr. De Buen, explica, como individuo de la Comisión de Presupuestos, las razones que tuvo para no suscribir el voto particular que aquel le proponía, y que tenían su fundamento en las reconocidas relaciones entre la Iglesia y el Estado, aparte de que ello habría dado lugar á debates de otra índole, que hubieran dificultado la aprobación dentro del actual año, de la obra económica del Gobierno.

El obispo de **Madrid-Alcalá** recoge manifestaciones de los Sres. De Buen y Dávila.

Al primero le dice, respecto á la fiscalización de las cantidades que se asignen para atenciones del culto y clero, que la Iglesia tiene derecho á la libre administración de las cantidades que percibe, y que, á pesar de ello, existe esa fiscalización, pues todo se interviene por la ordenación de pagos de Gracia y Justicia, y ante ella y el Tribunal de Cuentas del Reino se justifica la inversión de cantidades.

Fundamenta la necesidad de los fondos de reserva, y dice que el Sr. De Buen ha presentado sus argumentos sin datos ciertos, demostrando, al efecto, algunos errores en que ha incurrido.

Lamenta que el Sr. De Buen sea enemigo de la Iglesia, y le asegura que ésta cumple con su deber en todo caso, divulgando los sanos principios de la religión y los preceptos del Evangelio.

Espera que así lo reconozca el Sr. De Buen, aunque milite en campo bien distinto.

Interviene en el debate el Sr. **Sánchez Román**, para exponer su actitud conforme con la de sus compañeros de minoría, y llama la atención del Gobierno para que dedique atención preferentísima á estas cuestiones religiosas.

El ministro de **Gracia y Justicia** declara que tanta atención dedica el Gobierno á este asunto que en breve empezará á funcionar una Comisión mixta de representantes de la Iglesia y del Estado para llegar á una perfecta inteligencia en la interpretación de todo lo convenido en el Concordato.

Rectifica en muy pocas palabras el señor de **Buen** y el Sr. **Polo y Peyrolón** retira su enmienda.

Sin discusión se aprueban los restantes artículos del presupuesto de Gracia y Justicia, y se levanta la sesión á las ocho y cuarto.

CONGRESO

Jueves 12.

A las tres menos cuarto abre la sesión el Sr. Dato.

El Sr. **Escario** solicita documentos del ministro de Gracia y Justicia.

El ministro de **Hacienda** sube á la tribuna, y lee varios proyectos de ley.

El ministro de **Estado** lee también el proyecto de ley de presupuestos de nuestras posesiones de Africa.

El Sr. **Suárez de Figueroa** pide documentos al ministro de Hacienda, y se lamenta de la torcida interpretación que el contratista de los Consumos de Málaga ha dado á la ley de desgravación de los vinos.

Contéstanle brevemente los ministros de **Hacienda** y **Gobernación.**

El Sr. **Rodés** solicita del ministro de Hacienda que traiga á la Cámara el expediente de rescisión del contrato de la mina de Arrayanes.

El ministro de **Hacienda** promete traer el expediente y todos los documentos anejos; pero advierte al diputado solidario que no es rescisión, sino desistimiento voluntario.

El Sr. **Pérez Crespo** encarece la necesidad de construir una carretera y un puente en el distrito de Astorga.

El Sr. **Puig y Cadafalch** dirige un ruego acerca de la provisión de cátedras de Universidades é Institutos.

Opina, respecto á las oposiciones á escuelas públicas de 2.000 ó más pesetas, que no debían verificarse sólo en Madrid, sino en los distritos universitarios, porque muchos opositores se ven privados de tomar parte en los ejercicios por los grandes gastos que se ven precisados á hacer.

Lamentase del deplorable estado en que se encuentra el Museo Provincial de Barcelona.

El ministro de **Instrucción pública** promete dictar una real orden para que el turno de traslación de cátedras no perjudique al de oposición.

Las oposiciones á escuelas públicas de 2.000 ó más pesetas, se hacen en Madrid para evitar la presión que los intereses locales solían ejercer sobre los Tribunales.

En cuanto al Museo Provincial de Barcelona, estudiará el asunto por si fuera posible complacer al Sr. Puig.

El Sr. **Llorens** pide que se hagan pronto efectivas las pensiones á los héroes de Baler.

El ministro de **Instrucción pública** contesta á preguntas que en sesiones anteriores le hicieron los Sres. Rosales y D'Angelo.

ORDEN DEL DIA

Presupuestos.

Continúa la discusión del de Fomento.

Se desecha el voto particular del Sr. Llorente al capítulo 5.°

El Sr. **Moret** habla en contra de la totalidad. Expone su opinión de que este presupuesto no se sabe á cuánto asciende, porque aparte de los 87 millones y pico presupuestos, la subvención á la Transatlántica para seis meses, que importa 4.222.611 pesetas, no puede ser esa, porque no cree que la nueva ley traiga subvenciones por menor cantidad de la que había de importar ésta. De suerte que á los 87 millones del presupuesto habrá que añadir otros 4.222.611 pesetas.

Aparte de otros motivos menos importantes, la ley de Administración local que se prepara, hace que cambie substancialmente todo el presupuesto de Fomento.

Y si esto no es imputable al ministro de Fomento, lo es al Presidente del Consejo.

Se nos crea, pues, á mis amigos y á mí, una situación difícil.

Estima que no puede discutir seriamente este presupuesto, porque sería perder el tiempo después de lo que acaba de exponer.

Pero voy á tratar de su aspecto solamente lo que afecta á la construcción de las obras públicas en grande escala.

Porque el Sr. Gasset ha planteado esta cuestión: ¿Deben construirse las obras públicas con el presupuesto ordinario ó mediante un empréstito?

Yo diré que no conozco país alguno en que las obras públicas en grande escala se hayan hecho con el presupuesto ordinario.

Relata cómo se han hecho en algunos países.

La utilidad de las obras públicas, aun de aquellas que por de pronto parecen inútiles, y constituyen á primera vista un mal negocio, siempre son útiles, bien porque aumentan la producción, ya porque favorezcan la circulación de la riqueza.

Enumera una serie de reformas que podrían hacerse sin gastar dinero, desde el ministerio de Fomento, y expone la necesidad de evitar que los viajeros procedentes de la América del Sur no prefieran Lisboa ó Amberes para desembarcar, sino Cádiz.

Lee datos acerca del aumento de la producción de cereales por hectárea de terreno en algunos países de Europa para probar la necesidad de que en España se obtenga el mismo aumento de productividad y por lo tanto de riqueza.

Combate las catedras ambulantes de Agricultura, que se crean en este presupuesto, porque opina que no darán resultado.

La enseñanza debe ser práctica.

El fundamento del desarrollo productivo está en los pastos.

Sin pastos, no hay ganado; sin ganado, no hay abonos; sin abonos, no hay cereales.

Dedica algunos párrafos á demostrar la necesidad de que se ensayen simientes seleccionadas para contribuir también al aumento de la producción.

Censura que en este presupuesto, y sobre todo por lo que afecta a la Agricultura, se dé más importancia al personal esencialmente burocrático, que al material.

Se ocupa del Canal de Aragón y Cataluña, que va á costar 32 millones de pesetas; pero que regará 105.000 hectáreas de terreno, capaces de mantener 525.000 personas, casi doble de los habitantes de la provincia de Huesca.

Cree que poner en productividad una hectárea de terreno por 304 pesetas 76 céntimos, es muy barato.

Asegura que el pueblo Binefar ha prometido gratuitamente cinco ó seis hectáreas de terreno para experimentar semillas y no se han aceptado.

Después de votar las cantidades pedidas para construcciones navales, á las que hemos accedido á condición de gastar en obras públicas é instrucción, se impone que se piense muy seriamente en la manera de aumentar la producción y la riqueza, pues de lo contrario en breve aparecerá el *deficit*. (Muy bien en los liberales.)

El ministro de **Fomento:** ¿Quién habrá dentro del país que pueda sustraerse á los cargos que S. S. acaba de formular, que se basan y fundamentan en una organización antigua y anticuada?

Me duele que S. S. diga que ha aumentado tan considerablemente el personal y que éste sea burocrático. Se dice que 21 ingenieros van á intervenir en la ley de colonización interior. Pero esto es una errata de imprenta, pues son dos los ingenieros que saldrán al campo, porque allí tendrán su ocupación.

Repite que este presupuesto es de preparación. El día que traigamos el presupuesto de reconstitución con el plan de las obras públicas que hayan de construirse, pediremos la aquiescencia de toda la Cámara.

Respecto á la ley de Administración local en relación con el presupuesto de Fomento declara que sea cualquiera la suerte que corra aquella ley, se impone una gran descentralización en obras públicas, evitando trámites y quitando trabas de acuerdo con lo que pedía ayer el Sr. Requejo.

El problema de las obras públicas exige dos cosas: que el Gobierno traiga criterio, que ya dije lo tiene, y la clase de obras que hayan de construirse.

Esta segunda parte debe hacerse de acuerdo con la opinión de todos.

Estima que puede hacerse con las provincias y Municipios algo parecido á lo que hoy se hace con las Juntas de los puertos, dándoles los recursos necesarios para recuperar lo que gastan, y tomando por base las cantidades que puedan aportar para levantar un empréstito.

Defiende las cátedras ambulantes de Agricultura, sosteniendo que no sólo hay que ayudar á los grandes propietarios, como quería el Sr. Moret, sino á los modestos labradores, que por la rutina no pueden aumentar la producción.

¿Y cómo se les puede ayudar á éstos? Por medio de la enseñanza; desterrando sus procedimientos rutinarios de cultivo.

No pueden compararse las vírgenes y fértiles tierras de América con las cansadas y viejas tierras de Europa.

Claro que puede modificarse el clima, y á eso iremos. Porque yo soy tan partidario como el Sr. Gasset de la política hidráulica, porque estimo que si consiguiéramos aumentar en seis millones de hectáreas el terreno de regadío, consideraría que ese era un inmenso beneficio para mi patria.

Muestra también la conveniencia del alumbramiento de aguas subterráneas, citando el caso de la provincia de Palencia, donde se ha encontrado el agua á los 17 metros de profundidad, convirtiendo un erial en prado.

Defiende la ley de colonización. No he pedido más que siete millones de pesetas, porque no quería que los españoles puedan decir nunca que despilfarré los recursos de la Nación. Prefiero que se diga que fuí un hombre bien intencionado, pero me equivoqué. (Aplausos.)

En un párrafo muy aplaudido, explica lo que es la ley, que declara es solamente de enseñanza, errónea quizá, que no responde á un ideal, porque no se puede pretender resolver el problema de la emigración en esa mezquina cantidad.

Porque hace falta abarcar el problema en toda su magnitud. Se hizo la desamortización en España de una manera destructora. Se deshizo todo lo que era colectividad, y hoy, hasta los más reaccionarios, hasta los más individualistas tienen que volver la vista hacia lo que es Asociación, cooperación, colectividad, y nadie puede ya sostener que el individuo sea ya una célula social. (Grandes aplausos de casi todos los lados de la Cámara.)

La última parte de su discurso la dedica á tratar de la conservación de las carreteras y de las obras del Canal de Aragón y Cataluña, afirmando que no habrá representante en el Parlamento que se atreva á negar á las regiones regadas por aquel Canal los recursos necesarios para el desenvolvimiento de riqueza agrícola creada. (Aplausos.)

El Sr. **Moret**, en su rectificación, culpa al sistema seguido al hacer los presupuestos de las deficiencias que en ellos se observan. Es preciso variar el sistema porque es muy arcaico.

No puede ser el presupuesto un programa de gastos para mañana, porque mañana la ley misma nos impediría conceder los recursos que el ministro pidiera.

Estima que lo expuesto acerca de la desamortización es un eco de la discusión habida en el Senado, quizás para granjearse el aplauso de la mayoría.

El ministro de **Fomento** replica manifestando que es muy modesto, y que jamás ha desconocido la representación y la importancia parlamentaria del Sr. Moret, que me inspira profundo respeto.

Pero el Sr. Moret ha cometido conmigo notoria injusticia cuando ha dicho que ha traído aquí ciertos conceptos para conquistar el aplauso de la mayoría.

Yo no preparo jamás mis discursos, señor Moret, y es posible que no haya expuesto con exactitud mis ideas, pero mis amigos creo que me han entendido. (Aplausos en la mayoría.)

Rectifican los Sres. **Zulueta y Puig y Cadafalch**, interviniendo para alusiones el Sr. **Ravantós**, que hace un discurso pintoresco y eminentemente práctico.

Queda aprobado el capítulo 5.°

El Sr. **Llorente** tiene presentados cinco votos particulares al capítulo 6.°, y los defiende contestándole el Sr. **Bergamín**.

Al rectificar el Sr. **Llorente** quéjase de que no se halle el ministro en el banco azul, y como amenazaran los republicanos con pedir votación nominal, se suspende el debate y se levanta la sesión á las ocho y veinticinco.

A NUESTRAS LECTORAS

Antes de hacer sus compras visiten los almacenes de la Gran Vía, Fuencarral, 18.

Depósito de estameñas para toda clase de hábitos seglares.

MARRUECOS

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

Desde París.

Las indemnizaciones.

PARIS 12. Dice *L'Echo* que continúan entre los Gobiernos de Berlín, Madrid y París las negociaciones entabladas para convenir la forma de indemnizar á los perjudicados por el bombardeo de Casablanca.

Respondiendo á las últimas proposiciones formuladas por Francia y España, von Schoen entregó á los embajadores de ambas Potencias una nota redactada en términos muy conciliadores.

En ella se anuncia una solución satisfactoria y próxima.

En Argelia.

PARIS 13. Dos compañías de zuavos han practicado un reconocimiento más allá de Martimprey, sin encontrar enemigos.

La columna del coronel Felineau ha salido para Sefrou, al Oeste de Denesnassa.—R. BLASCO.

Los viajes de Hafid.

PARIS 13. El general Drude telegrafía que corre el rumor de que Hafid ha vuelto á Marrakesh.

Las mehallas que estaban en las cercanías de Sidialssa y al Sur de Mogador, han recibido orden de volver á Marrakesh.

En Casablanca reina completa calma, viéndose el mercado muy concurrido.—R. BLASCO.

Negociaciones de paz.

PARIS 13. Han comenzado en Ouxda las negociaciones entre el jefe de Estado Mayor del general Liantey y los emisarios de los Beni-Snassen.

Las negociaciones continuarán hoy, y según se cree, traerán el fin de las hostilidades.

El viaje de Regnault.

M. Regnault está preparado para salir de Rabat.

Si puede aprovechar un momento de calma del mar, se pondrá en viaje mañana mismo, dirigiéndose á Tánger.

En la misma noche saldrá para Cádiz, desde donde irá directamente á París.—RICARDO BLASCO.

NOTAS PALATINAS

En los últimos días de esta semana saldrá para Stockolmo, representando á S. M. el Rey, S. A. el Infante D. Fernando, acompañado del general Boada, del marqués de Zarco y del Sr. Pulido.

Asistirá en dicha capital á los funerales del Rey Oscar de Suecia, y luego irá al bautizo del hijo de la Princesa Cecilia, Duquesa de Mecklemburgo.

El Infante D. Carlos y su esposa la Princesa Luisa de Orleans estarán en Madrid para el día de S. M. el Rey, ó sea el 23 de enero.

S. M. la Reina está mejor.

Ayer ha almorzado, como en vida normal, en el comedor rojo.

BIENESTAR

Los padres pueden garantizar á sus hijos un porvenir tranquilo, dejándoles un seguro sobre la vida. Esta solución bienhechora la facilita en inmejorables condiciones la reputadísima A EQUITATIVA DOS E. U. DO BRAZIL. Pedir detalles á la Sucursal, ALCALA, 12.

LA GACETA DE AYER

Contiene las siguientes disposiciones:

Estado.—Real decreto nombrando embajador extraordinario para que asista á la ceremonia del bautizo del Príncipe que ha dado á luz S. A. I. y R. la Princesa Cecilia, duquesa de Mecklemburgo, al Infante de España, D. Fernando María de Baviera.

—Otro nombrando embajador extraordinario para que asista á los funerales que han de verificarse en Stockolmo, con motivo del fallecimiento de S. M. el Rey Oscar de Suecia, al Infante de España, D. Fernando María de Baviera.

Guerra.—Reales decretos de personal.

Marina.—Real decreto disponiendo que desde 1.° de enero próximo, el sexto de la recaudación por derechos de practicaje en las capitanías de puerto de las islas Canarias y las obvenciones de su personal queden sometidos á lo que preceptúa el real decreto de 14 de enero de 1903.

Hacienda.—Reales decretos de personal.

Gobernación.—Reales decretos concediendo el título de ciudad á la villa de Arahal (Sevilla), y á la de Oliva (Valencia).

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo que el Tribunal nombrado para juzgar las oposiciones á la cátedra de Inglés de la Escuela de Industrias de Tarrasa juzgue también las de igual asignatura de Valencia y Béjar.

—Otras de personal.

Fomento.—Real orden aclarando los artículos 42 y 108 de las Instrucciones reglamentarias para el servicio de verificación de los contadores de electricidad y gas.

INTERESA SABER

que en la conocida tienda de Santiago Ruiz, HORTALEZA, 54 y 56, se liquidan á la mitad de precio artículos de primera necesidad para invierno, entre ellos un surtido magnífico de blusas de punto y pelerinas. Por cada SEIS pesetas de gasto se regala una participación de la lotería de Navidad.

NOTAS MUNICIPALES

El presupuesto del Ensanche.

El Ayuntamiento es incorregible: discute durante tres días seguidos los presupuestos del Interior, y en todos los discursos se oía siempre el buen deseo de no aumentar los gastos, ya crecidos, del Municipio madrileño.

Pero estos buenos propósitos se estrellan contra la inmensa influencia de la burocracia, y se aprueban ascensos, y se crean plazas para repartirlas entre amigos y deudos.

Llega la discusión del presupuesto del Ensanche, y el Sr. Gayo hace verdaderas denuncias; sostiene que son tantos los empleados que por este presupuesto cobran, que ya no caben en las oficinas, y para utilizar sus servicios es necesario destinarlos á las Tenencias de Alcaldía.

Parece natural que, al oír tales cosas, los ediles se enmendaran en su conducta, renegando de sus pasados errores y formando propósito decidido de enmienda; pero lejos de ello, persisten en mantener los gastos de personal y en aumentarlos en muchas ocasiones, siempre con notorio perjuicio para los intereses del vecindario.

En el Municipio no apasiona cuestión alguna como no se refiera al ascenso de Fulano ó á la credencial de Mengano, y por estas cuestiones solamente suelen excitarse los ediles madrileños, salvo rarísimas excepciones.

Por si era poco lo dicho por el Sr. Gayo, el concejal socialista Largo Caballero afirma de una manera rotunda que jamás ha visto á ningún inspector de calas prestar servicio, y sin embargo, se quiere, no solamente darles el jornal, sino incluirles en la plantilla.

Los concejales no se cansan de apoyar enmiendas en solicitud de que individuos que cobran como jornaleros pasen á figurar en las plantillas del presupuesto; es decir, sancionar los abusos de algunos alcaldes, nombrando obreros para realizar trabajos de oficinas, y castigar los gastos del Ayuntamiento.

Quedó, por fin, aprobado el presupuesto, sin grandes aumentos en la partida de personal, es cierto; pero no por falta de deseos en algunos concejales, que á todo trance querían votar ascensos.

Pan decomisado.

Los tenientes de alcalde han continuado la labor comenzada anteayer de perseguir á los tahoneros defraudadores.

En el Ayuntamiento han facilitado ayer la siguiente nota oficiosa de las tahonas castigadas:

«Reincidentes: Arganzuela, 7; Ayala, 34; Serrano, 33, y Jesús y María, 11; á éstas se las decomisa el pan, se las impone otra multa de 50 pesetas y se les apercibe de que á la tercera se les clausura la tahona.

Por primera vez: Castelló, 8; San Marcos, 9 y 26; Ponciano, 7; Ilustración, 4; Don Martín, 34; San Bernabé, 6; Ruda, 21; Pelayo, 7; Amaniel, 13; Pizarro, 34 y 36; Santa Lucía, 12; Monserrat, 28; Madera, 34; Carretera de Castilla, Mira el Sol, 11; Rosario, 19; Cebada, 5; Calatrava, 37.

Los puestos en que se han hecho decomisos han sido los siguientes:

Alcalá, 154; Claudio Coello, 24; Torrecilla del Leal, 4; Malasaña, 21 duplicado; Fuencarral, 94 y Paloma, 5.

De esperar es que persistan los tenientes de alcalde en tan plausible campaña, y que, cumpliendo con las Ordenanzas municipales, clausuren aquellas tahonas en donde se cometa la tercera falta.

Por ello les estará agradecido el pueblo de Madrid y nosotros no habremos de regatearles el aplauso que por su energía merecerán.

La Necrópolis.

En el Ayuntamiento se han recibido tres pliegos para tomar parte en la subasta para construcción de la Necrópolis del Este.

Queda, pues, asegurada la realización del importante pensamiento del Sr. Sánchez de Toca.

EL PRESIDENTE DE SUIZA

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

PARIS 13. De Berna comunican que monsieur Ernesto Brenner, vicepresidente de la Cámara, ha sido elegido Presidente de la Confederación Helvética.

M. José Zemp ha sido elegido vicepresidente.—R. BLASCO.

DOS FALLOS

El café torrefacto, marca LA ESTRELLA acaba de ser premiado en la Exposición de Higiene. El fallo del Jurado coincide con la opinión del público, que ha consagrado ya este café riquísimo como una bebida predilecta.—MONTERA, 32.

JUICIOS DE ESPAÑA

Un artículo de "Le Temps,,

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

PARIS 13. *Le Temps* dedica su artículo de fondo á estudiar la defensa naval de España.

Recuerda que antes de la apertura de la Conferencia de La Haya, un hombre de Estado, español, previendo el fracaso de la proposición que limitaba los armamentos, decía:

«Dicha proposición nos es preciosa, porque cuando haya sido rechazada tendremos toda la libertad necesaria para dotar á España de la flota que le falta.»

Le Temps analiza en seguida el plan puesto en ejecución por el Gobierno español, circunstancias del desenvolvimiento, discusión del proyecto y la «sesión memorable», para concluir diciendo que las Cortes han dado un magnífico espectáculo de unidad patriótica, probando que se interesan por las necesidades nacionales.

«Es preciso loar altamente su clarividencia.»

Termina el periódico diciendo:

«Un poco de tristeza se mezcla en estos elogios al ver cómo la Cámara francesa, sin distinción de partidos, trata en estos meses las cuestiones militares.»—R. BLASCO.

¿UN SECRETO?

La Compañía Colonial, MAYOR, 32, parece poseer el secreto del café exquisito. Cincuenta años de éxito creciente, le han asegurado una fama universal y merecida.

Tés, chocolates, sin rival, por su calidad y precios.

TRIBUNALES

PLEITOS Y CAUSAS

En la Sala segunda de lo civil han informado los letrados Sres. Barrera y Fenoll.

Discutían si á una Sociedad condenada á pagar un accidente del trabajo por insolvencia del contratista debía ó no imponérsele las costas.

El Juzgado se las impuso, habiendo apelado de la sentencia la Compañía condenada.

Los dos informantes han estado muy hábiles y razonadores.

***

En el banquillo de la Sección segunda se ha sentado todo un señorón, acusado del delito de estafa.

Se trata de un contrato y de una cesión de la mitad de los derechos de él, de algo que bien puede rayar en las fronteras de la acción civil.

El procesado, después de incoado el procedimiento, ha devuelto al perjudicado la cantidad por que le denunció.

El fiscal ha sido un poco duro con él; ha pedido que se le imponga la pena de un año y un día de prisión correccional.

Ocultemos cuidadosamente el nombre del procesado, ya que tal vez la Sala esté conforme con su defensor, Sr. Conde, en que no hay delito.

***

Otra pena análoga, otro año y un día de prisión correccional, ha pedido también el representante de la ley, en otra de las Secciones de lo criminal.

Este acusado no lo es como autor de una estafa; éste lo es por haber pegado un puñetazo en un ojo á un vecino de la Villa del Prado.

El puñetazo le tuvo al del ojo sesenta días sin poder ver. ¡Cómo sería el puñetazo!

El defensor, Sr. Villaisoto, ha pedido la absolución, fundándose en el informe de los médicos, que han dicho que la enfermedad que padeció el lesionado no fué consecuencia del golpe.

***

Y vamos con la tercera vista de ayer, en que se pide la pena de un año y un día. Es en la Sección tercera.

Componen la Sección esta tarde los Sres. Vidal, Toledo y Medrano (D. Eduardo), el distinguido letrado, competente lo mismo como tal que como magistrado suplente.

Las vistas, cuando no funciona el Jurado, acostumbran á terminar temprano. Los señores magistrados pueden pasear y estudiar; tienen tiempo para todo.

Dejemos para otro día el hablar de la hora á que empiezan y concluyen las vistas en la Sección tercera y las reflexiones á que se presta.

Hoy los juicios duran un poco más que lo ordinario; pero no importa, los magistrados no se inquietan, y escuchan con atención cuanto dicen testigos, fiscal y abogados.

Lo hacen por obligación y cortesía al mismo tiempo.

Volviendo al hecho de autos, diremos que el procesado es un cochero, á quien se acusa de haber herido á un compañero suyo á la salida de una taberna, después de haber jugado unas partidas de tute y con motivo de las jugadas.

El fiscal, Sr. Jiménez Madrid, ha pronunciado un elocuente informe.

Llourgo.

PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD

El Cuento Semanal publica mañana *La Espada*, leyenda y dibujos de Apeles Mestres.

DENTRO DE ESPAÑA

En el gran establecimiento de **Las Cuatro Estaciones** podéis hallar las confecciones, últimos modelos de París, tan perfectas como en la capital francesa. Sección magnífica de peletería. Verdadera ocasión. Caballero de Gracia, núm. 8.

la vida ordinaria. Sobre todo, no tengáis el aire de haber conspirado y no digáis que conocéis el lugar del complot. Juré no dejar entrar nunca más que á una persona conmigo.

—¿A quién?

—¡A mi marido!

—Yo soy casi un marido, puesto que represento á un pretendiente.

—¡Ah!, el señor Enrique tiene mucho que hacer... Esa carta que he roto me deja viuda.

—Espero que no será por mucho tiempo.

—¿Quién sabe?

Antonieta abrió la puerta. Devaulay se dió prisa en salir, queriendo dejarla sola; pero la señorita Desprez, vuelta á quedar tan dueña de sí misma como el primer día, tan tranquila como cuando se trataba de hacer á Devaulay los honores en el comedor, cerró con dos vueltas de llave la puerta del oratorio, y con paso tranquilo siguió á su huésped.

—Creo que mi padre discute aún con el veterinario—le dijo en el vestíbulo.—Haríais bien en ir á separarlos.

—Tanto más, cuanto que necesito hacer ensillar un caballo para ir á Bar-sur-Aube—contestó Devaulay.

—¡Ah! ¡Aún un misterio con la señora Guillermo?

—Es el desenlace.

—¡El desenlace! He ahí una palabra que me da envidia y también miedo.

—Es una palabra mezquina—replicó Carlos;—una palabra muy usual; pero en el fondo nada desenlaza.

—¿Entonces qué vais á hacer?—le preguntó Antonieta riéndose.

—Voy á hacer un nudo más.

—Hacedlo sólido—concluyó la joven, dejando á Devaulay en el patio.

Y tranquila en apariencia, marchó á continuar su trabajo de costura en el comedor.

XXII

Devaulay tenía menos prisa en llevar á la señora Guillermo el dinero necesario para la compra del famoso crédito de Maubray que de salir de la Alquería, de escapar algunas hojras á la influencia, al encanto en que se sentía envuelto, y quedarse solo.

¡Ay! Se está bien cerca de perderse cuando empiezan á buscarse. La naturaleza cura ó embalsama las heridas, según dicen; ¡pero no las abre primero, no las hace más profundas?

Carlos, á galope por el pequeño camino de las viñas, se imaginaba, porque sacudía su cabeza al viento y porque el aire del valle entraba á pulmones llenos en su pecho, que se desembarazaba de sentimientos ó de remordimientos importunos. Porque el ruido de las hojas, el murmullo de los pe-

queños arroyos, los accidentes del camino, le daban distracción, ponían intermedios en su pensamiento; creía hacer migajas y dispersar éste, de manera que no hallase nunca el extremo de su paseo, en la marca de la reticencia de una emoción borrada.

Devaulay paró bruscamente su caballo á una media legua de B..., se volvió, y á través de los árboles apercibió las cinco torres.

—No me causas ya miedo—murmuró,—casa encantada.

Esas palabras, que salían de labios casi cerrados, como beso que un soplo ardiente llevaba á la Alquería, eran una provocación y no un suspiro de triunfo. La angustia física disminuía; ese aro de fuego, del que Carlos sintió la aproximación, mientras que con todo su valor recibía las confidencias de Antonieta; ese punto ardiente que le devoraba el corazón, mientras que probaba, bromeando con autoridad de amigo, con la dulce ironía de un padre, á dominar una exaltación juvenil, ese tormento se apaciguaba; pero la tranquilidad peligrosa que le sucedía valía menos para su razón que la lucha y el sufrimiento.

—¡Qué rara joven!—dijo poniendo su caballería al paso y pensando en la actitud, en el gesto, en las miradas de la señorita Desprez.—¡Rara, pero sublime! ¿Qué instinto me ha conducido aquí? ¿Por qué Enrique no lo ha entendido? No, no renunciaré á un proyecto que sería la recompensa de mi vida. Pero no es solamente á mi hijo al que debo conducir á ese camino; es á ella, que desconfía, que querrá no consentir desde luego por deber, y que quiere, sin darse cuenta de un impulso sencillo, de una fuerza encantadora de su naturaleza, empezar á amar, continuando sometiéndose. ¿Qué amor es ese? ¡Todas las energías, todas las promesas serias, con la hermosura que embriaga el aprecio! ¿Para qué voy á inquietarme y tomar precauciones para que Enrique la comprenda y la estime? ¿No le será suficiente verla, oirla y pasar un día á su lado? Si resiste el pobre muchacho, es que el siglo me habrá vencido, ese polvo de oro habrá secado el alma de mi hijo. Pero lo seré de memoria, no resistirá, y Antonieta le amará también.

»¿Por qué no tendrá piedad de esa juventud frágil, que se fortificará aceptando una mancha? Los dos huérfanos hablarán de sus madres. Aquel luto les aproximará bien pronto. En cuanto á sus padres... ¡Oh, yo tendré mi parte, y los veo felices!»

El cuadro se cubría. Carlos tenía un temor vago de perder á su hijo, así es que cuando entró en Bar-sur-Aube, su caballo andaba al paso, baja la cabeza; tenía el corazón pesado.

Se dirigió hacia la hostería de la señora Guillermo.

—Un cuarto de hora antes, y hubieseis encontrado á la señora Buridan... Tengo los recibos.

EL LA CARRACA

Doloroso accidente.

CADIZ 12. En este momento recibense noticias de haber ocurrido en los Arsenales de la Carraca un lamentable accidente.

Un calabrote del crucero *Numancia* se ha roto, y á consecuencia de ello, seis marineros han resultado con las piernas fracturadas.

Otros varios han sufrido graves contusiones.

Salgo para el lugar del accidente, con objeto de recoger una información exacta de lo ocurrido.

Las primeras noticias han causado aquí penosa impresión.

Detalles.—Nombres de los heridos.

CADIZ 12. Telegrafío detalles de lo ocurrido en el arsenal de la Carraca con el crucero *Numancia*.

Se efectuaba la maniobra de amarrar el barco, que efectuaban cuarenta marineros que tiraban de un calabrote que pasaba por una garrucha de 30 centímetros de diámetro.

De repente dió aquél una tremenda sacudida, y muchos marineros rodaron por el suelo.

A consecuencia del golpe resultaron heridos doce de ellos.

Todos fueron curados en el buque.

En el Hospital de Marina de San Carlos ingresaron Feliciano Mir Pérez, José García Carrera, de Santander, Manuel Marquez, de Oviedo, que resultaron con las piernas fracturadas.

Los nueve restantes quedaron en el buque.

Sufren otras fracturas y contusiones de pronóstico reservado, Perfecto García Quintana, Miguel Mas, José Zapata, Vicente Nadal, Jaime Vidal, Cristóbal Casado, Juan Colomer, Gerardo Cotroles y Joaquín Burdeos.

El comandante del buque, Sr. Pidal, y los médicos del buque y del arsenal atendieron y cuidaron á los heridos.

A uno de estos, que resultó con una pierna fracturada, le faltaban únicamente quince días para cumplir.

El *Numancia* tomará carbón y regresará á Tánger.

Se está formando sumaria para depurar los hechos.

LOS ESTRENOS

TEATRO ESPAÑOL

LORENZA, comedia en tres actos y en prosa, de Dicenta.

En *El Liberal* de ayer—y antes, por lo tanto, del estreno—Répide nos decía:

«Una obra muy diferente de las otras del mismo autor. Una obra puramente idílica, llena de melancolía...» «En ella aparece el poeta sin que nada turbe la serenidad de su canto al amor y á la vida.»

Répide se refería indudablemente á los actos primero y segundo nada más. El tercer acto, en mi parecer humilde, no sólo no es diferente de las otras obras de Dicenta, sino puede asegurarse que, si la firma del autor no apareciera en el cartel, ni el insigne poeta hubiera sido llamado á escena, cualquier espectador á quien se le preguntara: «¿De quien cree usted que es esto?», hubiera contestado sin vacilar: «De Joaquín Dicenta.»

Dicenta es un autor de batalla. Ya sé que se ha dicho mil veces; precisamente esta circunstancia prueba la verdad de mi afirmación. Para Dicenta, no basta escribir; hay también que luchar. Siempre que escribe, lucha. Admiremos este ardentísimo temperamento de luchador. El cree que una mujer y un hombre, cuando se gustan, tienen una solución inevitable: huir juntos. Huir, como dijo el poeta en *Aurora*, cá hacer humanidad nueva.»

Una señora vive con dos hijas en un pueblecillo de la costa santanderina. Están allí desdeñadas, porque son pobres, porque son cursis, tal vez porque son algo independientes de voluntad. Lorenza, una de las hijas, alma soñadora, carácter entero, una dulce criatura que se entrega por completo ó no se entrega en modo alguno, es superior al ambiente que la rodea. Llega al pueblo un pintor de Madrid, se enamora de él, enamórase él de ella, y juntos huyen también á «hacer humanidad nueva», digámoslo así.

Buena parte del público no está conforme con esta generosidad del poeta.—¿Por qué no se casan?—preguntan algunos espectadores, protestando de que ambos amantes no se dén por la iglesia una vueltecita. Realmente un obstáculo que impida ese matrimonio, no lo hay; por lo menos, Dicenta no nos lo muestra. El pintor no es amigo de casarse por la Iglesia; pero tampoco es amigo de casarse por lo civil. Se comprende fácilmente que, puesto á elegir entre el sacramento y el contrato, Alberto se decida por no admitir el uno ni el otro. Lo de compartir Lorenza esta opinión, ya no es tan explicable; por lo menos, en nuestro sociedad no se concibe. ¿Por qué no trata Lorenza de convencer á este soltero recalcitrante, de quien se enamoró? Para optar por la solución escandalosa, siempre habría tiempo. Al fin, el pintor vive en Madrid, y desde Santander no es ningún disparate la esperanza de persuadirle, contando con un auxiliar tan poderoso como el amor.

Este final fué lo discutido. Algunos protestaron, otros aplaudieron. Los partidarios de «la humanidad nueva» estaban—por fortuna para Dicenta—en mayoría, y *Lorenza* fué aplaudidísima, y Dicenta llamado á escena muchas veces. Aunque no necesita tan insigne escritor de nuevos triunfos para ser quien ya es, no quiero dejar de felicitarle por haber obtenido este más. Sin perjuicio de seguir no explicándome á qué puede obedecer esa implacable aversión de Alberto á unirse legalmente con la mujer á quien se cree seguro de amar durante toda la vida.

Basta lo indicado para que el lector se percate de que en todo aquello de *una obra puramente idílica* y de *sin que nada turbe la serenidad*, que Répide afirmaba tan en redondo había un poquito de exageración.

***

Para decir verdad, si tenían razón los que aplaudían, tampoco les faltaban algunas á los protestantes. No escandalizó al público el hecho de que una mujer huyera con el hombre amado. Lo que extrañaron muchos espectadores fué que adoptara tan grave determinación sin nada serio que lo motivara. ¿Es que casarse con la mujer querida es una locura, no hablando nada, ni nadie que á ello se opongan?

Se comprende que la Jipiona—en la misma comedia *Lorenza*—huya con el Trasmayo. ¡Es que ya no puede aguantar más las palizas que la da su padre! Pero á Lorenza, no hay, que sepamos, quien la martirice. Puestas en su caso—*desde la princesa altiva á la que pesca en ruin barca*—muchas la imitarían. Cualquiera cosa, incluso el perder la reputación, antes de consentir que á un ser humano le maten á palos. El caso de la Jipiona, ya es distinto.

Esto de la huida—me dirán algunos—es episódico, incidental, un detalle del acto tercero. No es así. En ello está toda la entraña de la obra. Dicenta, comprendiendo todo el peligro del escollo, quiso justificar el audaz desenlace llevándonos antes á un ambiente de poesía, de sensibilidad, de paganismo. Como el autor era poeta, y poeta de los buenos, —en este punto tiene Répide absoluta razón—no le costó gran trabajo darnos un acto entero, el segundo, en el cual se ciernen bellamente y sin cesar sobre hombres y mujeres dos sugestivos y adorables personajes: la luna y el amor.

La luna, alzándose sobre las montañas, embarcándose gentilmente sobre las nubes, nos impregnaba de melancolía, de languidez, de enervamiento amoroso. Las amantes parejas, perdiéndose en las sombras nocturnas de la playa, al arrullo del mar, nos predisponían á ser indulgentes en pecados de amor.

Dicenta ha trazado en el acto primero una exposición muy estimable, que, sin valer tanto como otras obras suyas, nos proporciona frecuentes ocasiones de admirar nuevamente la observación é ingenio del dramaturgo.

También ha dado Dicenta una sensación de belleza en el acto segundo, como queda dicho, aunque á trechos llevando la comedia con demasiada lentitud.

Muchas veces escribió el ilustre Dicenta que el teatro fué, es y será, ante todo, «acción, pasión y caracteres». En *Lorenza* parece haber olvidado un poco la obediencia de sus propios cánones, cosa nada extraña en un artista, siendo tan grande artista. Durante los actos primero y segundo, falta la acción, falta la pasión y los caracteres son indiferentes para nosotros en absoluto. En el tercero asoman á última hora esos tres potentes resortes de toda la dramaturgia de Dicenta; pero ya llegan tarde, y para la familia de *Lorenza*, tarde... y con daño.

¿Si aplaudió el público? Mucho. Y aun espero que en las noches venideras aplaudirá más.

¿Mi opinión? Que se trata de una hermosa comedia, aun no siendo de las mejores de Dicenta, y reputando yo caprichosamente falsas todas sus conclusiones.

¿Bien escrita? Muy bien escrita: Era de suponer.

***

En la interpretación sobresalió Rosario Pino, la actriz sin rival. Defendió el último acto con soberana valentía, y fué toda ternura, toda adhesión, toda desbordamiento amoroso.

De los demás intérpretes merecen caluroso elogio la señora Badillo, el Sr. Thuillier, el Sr. Palanca, y muy honroso recuerdo la señorita Villegas y el Sr. González.

Sería injusto no dedicar una alabanza efusiva á la decoración del primer acto, en la cual el eminente marinista Martínez Abades ha dejado una vez más impresa su vigorosa personalidad de artista admirable.

Caramanchel.

Una boda aristocrática.

Todos los periódicos de Galicia dedican sus columnas á dar cuenta de un acontecimiento de familia muy celebrado en la región gallega, como también lo será en toda España, por las grandes simpatías que cuentan los marqueses de la Riestra y los señores de Moral.

Del *Diario de Pontevedra* cortamos lo siguiente:

«En la morada feliz de los marqueses de Riestra entró ayer una ráfaga más de ventura. El primogénito de aquéllos, Raimundo Riestra Calderón unió sus amores á los de una dama linajuda y hermosa, que á estas horas ocupa un puesto en el hogar de los marqueses.

Es esta una nota que no puede registrarse al correr de la pluma en un periódico de Pontevedra, donde la familia de Riestra cuenta con el cariño de todos los que vemos en ella una prestigiosa institución local, engrandecida, no sólo por el imperio de la fortuna, sino por la fuerza de una virtud admirable, que siembra constantemente amores y gratitudes en el alma del pueblo.

Este enlace merece más que las cuatro líneas de rúbrica. Bien vale la pena de que todos pongamos flores y versos al paso de esa pareja feliz, ya que la ilustre familia de Riestra pone siempre consuelos y lenitivos al paso de cuantos en este pueblo necesitan el amparo de la influencia ó del dinero.

Cuando ocurre un suceso familiar de esta naturaleza, con el rango y la esplendidez que acompañan á la boda de Raimundo Riestra y María del Moral, la sociedad de los humildes, la de los desheredados, mira angustiada los alojamientos suntuosos de arriba, para compararlos con las mezquindades harapientas de abajo.

Aquí no ha ocurrido ese fenómeno de psicología social, porque hay seres que aún puestos en la cumbre del bienestar, saben hacer llegar hasta ella el amor de los que sufren en las arideces del llano.

Cuando los pobres oyen maravillados hablar del poder financiero de los marqueses, de sus empresas, de sus negocios afortunados, lejos de sentir el odio innato de las diferencias de clase, dicen: ese dinero sirve para mover fábricas, donde tienen pan muchos obreros; sirve para fundar asilos, donde la infancia adolescente encuentra refugio; sirve para llevar ropas á muchos hogares helados por el desamparo; sirve para que en los días clásicos del año tengan comida las familias desheredadas; sirve para hacer imposiciones productivas en el Monte de Piedad de Vigo, á favor de los niños huérfanos de Pontevedra...

Cuando esos mismos pobres oyen hablar de las fincas innumerables de los marqueses, tampoco sienten el aguijoneo de las envidias á que se presta esta lastimosa desigualdad social, porque hay motivo para que digan: gracias á esas casas vive una Sociedad Económica donde reciben enseñanza gratuita muchas generaciones de proletarios, y existe una Asociación Protectora del Obrero que socorre á sus enfermos y presta dinero sin interés á sus socios, librándolos de la voracidad de la usura.

Y cuando contemplamos la morada de los marqueses, escondida entre robles y acacias, rodeada de jardines y alamedas, acariciada de cerca por los aires tranquilos de la ría, hay que exclamar consoladoramente: esa casa espléndida fué abandonada un día por sus dueños para convertirla en sanatorio y recoger en ella los despojos humanos de nuestras guerras coloniales. Al pie de esas alamedas respiraron el aire de la vida los repatriados de Cuba. En aquellos jardines pasaron su convalecencia los soldados de España. Todo aquello que con sus sombras y sus grutas, sus flores y sus pájaros, es vida y esplendidez, lo han renunciado sus moradores para brindarlo como homenaje de amor á la Caridad y á la Patria.

Por eso las alegrías y las penas de los marqueses de Riestra están vinculadas de tal modo á la sociedad toda de Pontevedra, que nadie deja de sentirlas como propias.

En un automóvil, que parece pequeño para encerrar tanta dicha, entra hoy en Pontevedra la nueva pareja, llena de amor y de esperanzas.

Une ella á los primores de su hermosura singular el tesoro de una virtud que fué siempre emblema de la aristocrática familia á que pertenece.

Lleva él en el alma exquisiteces de bondad, recogida en fecundos manantiales. Con este patrimonio espiritual entran los novios seguros de su felicidad en el santuario de la vida común.

Sean bien llegados, y crean que este pueblo tiene para ese idilio el más dulce de sus epitalamios.

EN INGLATERRA

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

Una catastrofe.

LONDRES 13. Ha ocurrido una terrible explosión en la fábrica de dinamita de Warberany.

Dos obreros perecieron abrasados.

El director del Laboratorio quedó gravemente herido.

Los desperfectos fueron grandes.

SUCESOS

Obrero lesionado.

Matías López, obrero de la fábrica La Estrella, sufrió ayer la fractura de un brazo en una caída.

Caídas.

Bailando en un merendero de Carabanchel, se produjo ayer la fractura del peroné de la pierna izquierda una cigarrera llamada María Sánchez.

En el Pretil de los Consejos se cayó ayer desde la barandilla de la calle al suelo un niño que se hallaba jugando, á las once de la noche, el cual se produjo la fractura de un brazo.

DE VALENCIA

VALENCIA 12. Al practicar requisa los empleados de la Cárcel Modelo, encontraron fuera de sus celdas á los reclusos Francisco Centellas, Fraccisco Escobar y Bautista Ripoll.

Este salió por el portillo de su celda, que se sirve para darle la comida, y bajó á la segunda galería, donde estaban ya sus compañeros que habían limado los barrotes de las rejas de sus respectivas prisiones.

Los tres sufrían condena de diez años por el mismo delito de robo.

El robo al tren del Grao.

Coméntase el asalto al tren del Grao.

El suceso no aparece suficientemente claro.

El mozo del tren ha declarado que sólo asaltó el vagón un individuo que les obligó á él y al conductor á meter la cabeza en un saco.

El juez ha dictado auto de prisión contra el conductor y el mozo.

MUERTE DE SARATOFF

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

PARIS 12. Desde Sofía comunican que el célebre jefe revolucionario macedónico, Boris Saratoff, ha sido asesinado en aquella población.

Después de vencido en su última intentona, Saratoff se refugió en Bulgaria, pensando, sin duda, que llegaría algún día en que pudiera volver á sus antiguas empresas contra los turcos.

Ayer Saratoff acompañaba al otro jefe revolucionario, Gabaroff, cuando al llegar á la casa de éste, surgió de entre las sombras de la noche un individuo.

No tuvieron tiempo ambos revolucionarios para prevenirse, pues el individuo aquel hizo fuego rápidamente contra ellos.

Saratoff y Gabaroff quedaron muertos en la calle, mientras el asesino huía. RICARDO BLASCO.

El asesino.

PARIS 12. Nuevos detalles, procedentes de Sofía, dicen que el asesino de Saratoff y Gabaroff es el jefe de una banda negra, Paniza.

El hecho parece resultado de una venganza pero quizá sea el asesino un instrumento pagado.

Paniza logró fugarse después de cometido su crimen.

Han sido [illegible] los revolucionarios.—R. BLASCO.

NUEVOS DONATIVOS

Dos nuevas órdenes acaba de recibir el Banco Hispano Americano, una de 32.000 y otra de 7.225 pesetas, procedentes de la Junta patriótica española de Méjico, para entregar ambas cantidades al ministro de Estado, con destino á los perjudicados por las últimas inundaciones.

A pesar de que la cuantía de los envíos hechos con este motivo por aquel grupo de compatriotas debe acercarse ya á la suma de 150.000 pesetas, sabemos que no será esta todavía la última remesa.

Por más acostumbrados que á sus nobles arranques de generosidad nos tenga la admirable colonia de que se trata, si poco numerosa, rica como ninguna en patriotismo, necesitamos insistir en el aplauso que merece y en la gratitud que ha sabida conquistar en el ánimo de nuestro pueblo. Una vez más nos complacemos en poner de relieve su altísimo ejemplo.

LOS AFICIONADOS

LA FARANDULA

Para conmemorar su segundo aniversario, esta importante y distinguida Sociedad dramática celebrará el día 18 de los corrientes, á las tres y media de la tarde, y en el elegante teatro de la Princesa, según costumbre, su tercera función de la temporada, poniendo en escena la comedia en tres actos *La tía de Carlos*, y la zarzuela cómica en un acto *Los aparecidos*, tomando parte en ella y constituyendo los coros todos los elementos de su cuadro activo, del que forman parte distinguidas y encantadoras señoritas.

A juzgar por el interesante programa que hemos tenido ocasión de ver, la velada con que la Sociedad La Farándula obsequia á sus socios abonados, habrá de resultar seguramente un acontecimiento en su clase, corroborando la razón del creciente impulso que la Sociedad toma, del concepto que tiene, de los éxitos que alcanza y de la licitación de localidades de que es objeto incesante, por todo lo cual la felicitamos.

PROVINCIAS

Un suicidio.

Bailén 12. Hoy ha recibido sepultura el cadáver de D. Bartolomé Soriano Arellano, rico propietario, que ayer puso fin á su vida.

Padecía una enfermedad crónica.

Gozaba de general prestigio y su muerte ha sido muy sentida.

Fuerte tempestad.

Ferrol 12. Esta madrugada descargó sobre esta población una violenta tempestad de truenos y granizo.

Esta causó destrozos en el arbolado y en los edificios que tienen monteras de cristales, algunas de las cuales han quedado casi por completo destrozadas.

El temporal hizo arribar al puerto á muchas embarcaciones ignorándose si ha ocurrido algún naufragio.

Esta tempestad fué advertida por el vicario de Zarauz, que comunicó la noticia por telégrafo á las autoridades de Marina, pues aseguró desde el primer momento que el chubasco descargaría por estas costas

Gracias al aviso se adoptaron precauciones para evitar desgracias y averías en los barcos.

Los diarios dedican al vicario de Zarauz grandes elogios y ensalzan sus conocimientos y sus humanitarias predicciones.

Una denuncia.

Málaga 12. En la Fiscalía de esta Audiencia ha sido presentada una denuncia contra el jefe de Vigilancia de esta capital, al que se acusa de haber cometido un delito de violación en la persona de la joven María Postigo Alvarez.

En la denuncia se afirma que el delito cometióse días pasados en la misma jefatura de policía.

El juez del distrito de la Alameda, á quien toca comprobar la verdad de la denuncia, ha empezado ya á instruir el correspondiente sumario.

EL CRIMEN DEL TRIUNFO

La última sesión.

GRANADA 12. La sesión de hoy empezó continuando su discurso el abogado Sr. Camacho, defensor del *Chato*.

Señaló las contradicciones en que habían incurrido los testigos, examinándolas detenidamente.

Añadió que en este triste asunto se observa el fenómeno de que todo resulta contra lógica, pues sucede siempre que en los primeros momentos posteriores á un crimen surge la indignación, que después es sucedida por la misericordia, y aquí ocurre todo lo contrario, debido á la atmósfera salvaje y artificial creada por la muchedumbre en contra del procesado.

Rebate el punto de la acusación del fiscal referente á que el *Chato* y la Josefa mantuvieran relaciones; demuestra que ésta carecía de riquezas que excitaran la codicia; hace notar que el crimen se cometió, según dictamen pericial, á las doce de la noche, hora en que el *Chato* estaba en el cafetín de La Alegría, y señala la circunstancia de no habérsele encontrado al procesado ninguna mancha de sangre.

Dirígese, por último, al Jurado, citando los casos de grandes errores judiciales, y termina diciendo espera de su rectitud un veredicto de inculpabilidad.

El veredicto.

Después del discurso resumen del presidente, el Jurado deliberó y dió veredicto de culpabilidad para el *Chato*, reconociendo los delitos de robo, homicidio é incendio, sin agravantes.

Niega la culpabilidad de Emilia Manzanares.

La sentencia.

Ateniéndose al veredicto, el Tribunal de Derecho condena al *Chato* á cadena perpetua por robo y homicidio, y á seis meses de arresto por el de incendio.

Absuelve libremente á Emilia Manzanares.

Preguntado el procesado si tenía algo que manifestar, hizo grandes y repetidas protestas de inocencia, diciendo que era víctima de una infamia.

Muerte del Rey Oscar

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

La Reina viuda

PARIS 13. De Stokolmo comunican que la Reina Sofía, viuda del Rey Oscar, se encuentra muy mal de salud.

Sufre un agotamiento nervioso, hallándose continuamente acostada, salvo muy raros intervalos.—R. BLASCO.

Las Memorias del Rey.

PARIS 13. El difunto Rey Oscar ha dejado escritas sus Memorias, que son importantes; pero que, según su decisión, no serán publicadas hasta después de treinta años de su muerte.—R. BLASCO.

TEATRO REAL

DESPEDIDA DE LA TORCHIO

No por haber sido breve, ha sido menos brillante la campaña realizada por la diva Rosina Storchio.

Triunfó en *Madama Butterfly*, haciendo que pudiera muy bien decirse que la ópera era ella, y en *La Bohemia* realizó un trabajo artístico personal, suyo en absoluto y que la clasificaba entre las mejores intérpretes de la obra de Puccini.

Compromisos contraídos con anterioridad con otras Empresas, le han impedido aceptar la prórroga de contrata que la Empresa le ofrecía, y anoche tuvo que despedirse del público madrileño, que tan pródigo en aplausos ha sido para con ella.

Madama Butterfly sirvió para que anoche la Storchio recordara sus éxitos de las representaciones anteriores.

En el intermedio del segundo al tercer acto cantó deliciosamente un fragmento de *Don Pascuale*, siendo ovacionada, y viéndose en la precisión de repetirlo.

Una lluvia de flores cayó sobre el escenario, al tiempo que desde todas las localidades el público aplaudía á la eminente artista.

Rosina Storchio deja grato recuerdo en el público madrileño, y el año que viene será una de las tiples favoritas.

Por los pasillos circulaban varias noticias.

La tempestad levantada por la representación de *Tosca* quedó completamente deshecha, y, según parece, la única víctima ha sido el maestro Brunetto.

El barítono Berriel es posible que vuelva á cantar, accediendo al deseo de algunas personas de significación dentro del teatro.

Battistini cantará el martes *Tosca*, habiéndose prorrogado su contrato por cuatro funciones más.

El barítono Berriel, si las cosas se arreglan á satisfacción de todo el mundo, cantará el *Enrique VIII*, de Saint Saens.

Una nueva tiple, la señorita Pareto, debutará en breve, cantando *La Sonámbula* ¡nada menos!

B.

DESDE PARIS

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

Preparativos navales.

PARIS 13. *La Liberte* ha recibido un telegrama de Tolón, diciendo que el jefe de Estado Mayor de Marina ha ordenado á las autoridades del puerto que establezcan con urgencia un estado de los barcos y tripulaciones de la reserva que puedan aparejar para la Pacífico.

Se dice que asimismo se ha telegrafiado al jefe de la división naval colonial refuerce los barcos de la Indochina.—R. BLASCO.

M. Fallieres.

PARIS 13. M. Fallieres se halla restablecido.

El Consejo se reunirá el sábado en el Elíseo.—R. BLASCO.

Un problema menos.

La *Caja controladora* que anota las operaciones con exactitud absoluta, á la vez que guarda el dinero, resuelve un verdadero problema á los comerciantes. 50 duros á plazos, 45 al contado. Plaza del Angel, 21.

NOTICIAS

Hemos recibido un ejemplar del plano con arreglo al cual ha de construirse la Exposición Hispanofrancesa que el año próximo se celebrará en Zaragoza.

El plano, admirable labor tipográfica, permite ver en toda su extensión el terreno que ha de abarcar la futura Exposición, y en él se destacan, con gran precisión de líneas, los principales edificios cuya construcción va ya muy adelantada.

La Exposición hispanofrancesa abarcará una extensión de 100.000 metros; y á juzgar por el plano que tenemos á la vista, ha de presentar pintoresco conjunto de elegancia y esplendidez.

El archivero del Congreso, D. Juan Cabezali, ha publicado un libro conteniendo la última ley Electoral, concordada con las disposiciones del Gobierno y de la Junta Central del Censo, seguida de una colección de ochenta formularios para documentos relacionados con la constitución de las Juntas provinciales y municipales y con las elecciones.

Esta obra es de una utilidad práctica indiscutible para aquellos organismos del Censo, á los cuales facilita grandemente la misión que les ha encomendado la ley.

SOMATOSE

Estimula en alto grado el apetito.

El presidente de la Sociedad Militar de Excursiones ha tenido la bondad de enviarnos el folleto que contiene la memoria escrita por el capitán Saro, referente á la excursión á Sierra Nevada, realizada por dicha Sociedad el último verano. Es muy interesante y por ella se ve la utilidad que estas excursiones reportan al Ejército.

La Funeraria, Preciados, 20, teléf. 225.

Catarros por el sudor evítanlos siempre fuertes fricciones de *Agua de Colonia de Orive*. 3 rs. frasco; 4 litros 16 ptas. P. del Sol, 5.

El anuncio es la rapidez de la venta; en un día pueden saber millares de lectores lo que se vende en una tienda. Pidan las tarifas combinadas de publicidad á la Empresa anunciadora **Los Tiroleses.** Romanones, 7 y 9, entresuelos.

Pedid los vinos finos y coñacs de las BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS

Fábrica de corbatas. Capellanes, 12. Nuestra sección de **géneros de punto** economiza á usted un **30 por 100.** Precio fijo

Se ha establecido una escuela gratuita de barrenderos en la calle del Barco, núm. 32, bajo, donde pueden asistir los barrenderos que deseen instruirse.

El Centro Regional Bético celebrará junta general el día 16 del actual, á las nueve de la noche, en su local (Alcalá, 19), para la aprobación de cuentas y elección de cargos de la mitad de su Directiva.

Se ruega á los socios la puntual asistencia.

En Jayena (Granada) ha ocurrido un pequeño desorden frente á la casa del administrador de los marqueses de Casa Tejada, á consecuencia de la venta de unos terrenos.

El próximo día 15 de diciembre se celebrará en el domicilio social del Centro Alcarreño (Colegiata, 9), á las nueve y media de la noche, una reunión familiar para sus socios y familias.

El eminente pianista Pablo Martí, que se halla en esta corte de paso para el extranjero, dará un concierto en el Fomento de las Artes hoy viernes, á las diez de la noche.

A la fiesta podrán concurrir los socios, acompañados de dos señoras.

ECOS POLITICOS

La *Gaceta* no ha publicado ayer la dimisión del ministro de Hacienda, rectificando así los rumores que anoche circularon; pero en cambio contiene los decretos admitiéndole la dimisión al director general de Aduanas, y nombrando para sustituirle al jefe de Administración de dicho ramo, D. José Valdés.

A ambos decretos acompañan otros dos; el de la jubilación de D. Federico Bazán, subdirector primero de dicha Dirección, y el de nombramiento del sucesor de éste, que ha recaído en D. Daniel María Galán.

La dimisión del Sr. Sitges es bastante significativa, si se tiene en cuenta que dicho señor ha manifestado en muchas ocasiones que permanecería en la Dirección de Aduanas mientras estuviese al frente del ministerio de Hacienda el Sr. Osma.

***

Cuando el ministro de Hacienda ocupa la tribuna de secretarios del Congreso, ya se sabe que va acompañado de alguna serie de suplementos de crédito.

Los pedidos en esta etapa parlamentaria y aprobados por el Parlamento importan una suma respetable. Pero por si fueran pocos, el Sr. Osma ha dado ayer lectura de nuevos proyectos referentes á suplementos de crédito con destino á los departamentos de Estado, Guerra, Instrucción pública, Fomento y Marina.

Los leídos ayer tarde importan 5.630.029,99 pesetas.

Además, el Sr. Osma ha presentado en el Congreso el proyecto de ley aprobando las cuentas generales del Estado correspondientes al ejercicio de 1906.

***

El ministro de Estado ha presentado ayer tarde en el Congreso el proyecto de presupuesto para 1908 de nuestras posesiones en el golfo de Guinea.

Presenta algún aumento respecto del vigente, importando la cifra de los gastos en el leído hoy 2.662.456 pesetas.

***

La Comisión de actas del Senado ha dado ayer tarde dictamen favorable á la admisión de D. Eduardo Gasset al ejercicio del cargo de senador.

***

La creencia que se tenía en el ministerio de la Guerra, era la de que los sargentos detenidos serían puestos inmediatamente en libertad, pasa do á sus cuarteles respectivos, en donde sufrirían el correctivo que, ya por los coroneles ó por el capitán general, se les impusiese por la falta en que hayan incurrido.

A medida que va transcurriendo el tiempo, á partir del instante en que la detención de aquéllos se practicó, una reacción se opera y á nada conduciría ocultar su tendencia.

Ya nadie cree en que haya podido haber por un momento intención alguna de conspirar por parte de los sargentos; pero la autoridad militar los sorprendió reunidos, descubriéndose de esa manera la falta en que incurrían, y á la autoridad que así procedió alguien tuvo que advertirla de la reunión.

Si algún jefe de Cuerpo hubiera tenido previamente anuncio de ésta, seguramente se habría apresurado á evitarla, ó por lo menos á impedir que clase alguna de las que estuvieran á sus órdenes hubiese asistido á ella.

No cabe, pues, duda alguna de que la autoridad militar del distrito recibió una denuncia.

¿De quién partió?

Seguramente que todo se aclarará. Pero no estaría de más, sin que por ello se perjudique la buena marcha de la sumaria que se instruye, que en el Parlamento hubiera quien tratase del asunto, para que ante la opinión o, mejor dicho, ante la Representación del país declare el ministro de la Guerra cuanto su posición le permita.

De este modo no adquirirán mayor consistencia los rumores que con ninguna santa intención se están propalando.

Ya el general Primo de Rivera se adelantó á declarar que el suceso á que nos referimos en nada modifica su actitud, respecto al proyecto que en cartera tiene, en favor de los sargentos, y esa declaración en estos instantes no puede ser más oportuna.

Ahora la gente, concediendo á lo sucedido escasísima importancia, no habla ya de la «conspiración de los sargentos», sino que invierte los términos, y habla de la «conspiración contra los sargentos».

***

Una Comisión de pescadores de la isla Cristina, acompañada de los diputados de la provincia de Huelva, ha visitado al ministro de la Gobernación para protestar contra una real orden del ministro de Marina que les irroga perjuicios.

***

El director de *El Imparcial* ha sido requerido por el juez militar que instruye la causa á consecuencia de las detenciones de sargentos, para que declarase quién es el autor de la información que acerca de ese suceso publicó el expresado colega, habiendo contestado aquél, por medio de un besalamano, que el autor es él, y que deberes inherentes al cargo de diputado le impedían ponerse á su disposición.

***

En los Círculos políticos ha circulado ayer tarde el rumor de haber dimitido el capitán general de Madrid.

En los centros oficiales se niega veracidad al rumor.

***

Algunos diputados solidarios han estado ayer tarde reunidos en el Congreso con una Comisión de la Cámara de Comercio de Tarragona, la cual viene á gestionar el establecimiento de un viaje mensual entre aquel puerto y Baleares.

***

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto ayer á la firma del Rey dos decretos; uno reorganizando el servicio de estadística penal y otro nombrando canónigo de Alicante á D. José Piñero.

***

A la reunión que ayer tarde ha tenido en el Congreso la Comisión de Administración, han asistido los Sres. Maura, Canalejas, Azcárate, Cambó, Bugallal y otros diputados.

Se ha discutido acerca de las facultades de la exclusiva competencia de los Municipios, sosteniéndose opiniones muy encontradas respecto de su alcance.

Se han introducido modificaciones de importancia en diferentes artículos del proyecto, siendo las más notables las consignadas á petición del Sr. Cambó, y que se refieren á la ampliación de la municipalización de servicios, que alcanzará, en cuanto no perjudique derechos adquiridos, hasta el establecimiento de líneas de tranvías, ferrocarriles subterráneos, redes telefónicas y otros servicios urbanos exigidos por la vida moderna.

A petición del marqués de Villaviciosa de Asturias se extendieron las facultades concedidas á los Municipios para promover la enseñanza pública en todos sus grados.

El Sr. Canalejas inició la cuestión, que tratará con más amplitud en artículos posteriores, relativa á las facultades de los Ayuntamientos respecto de los médicos titulares.

El Sr. Azcárate defendió una enmienda, por virtud de la cual se clasifican las atribuciones de los Ayuntamientos en propias del mismo, en ejecutivas y mixtas.

Los Sres. Iranzo, Zarandona, Montesinos y otros diputados hicieron interesantes observaciones sobre bienes y aprovechamientos comunales y formas típicas de la vida comunal en diversas regiones, que la Comisión prometió tener muy en cuenta en la nueva redacción de algunos artículos del dictamen.

La nota saliente de la reunión ha sido una enmienda del Sr. Cambó, en la que se pretendía para los Ayuntamientos el derecho de no obedecer las disposiciones del Poder ejecutivo cuando aquéllos entendiesen que éste se excedía en sus funciones, con arreglo á la autonomía municipal.

Todas las oposiciones se mostraron contrarias, declarando el Sr. Alba, en nombre de los liberales, que había que temer tanto del exceso del poder ejecutivo como de la barbarie de algunos Ayuntamientos rurales.

A este propósito recordó lo ocurrido con los maestros, que en muchos pueblos no cobraban hasta que se encargó el Estado de esta misión.

La Comisión volverá á reunirse hoy por la tarde.

***

No es exacto el telegrama publicado por *Le Matin*, que atribuye á S. M. el Rey Alfonso XIII la noticia de hallarse delicado el Emperador de Alemania.

Nos consta que S. M. el Rey no ha dicho semejante cosa.

***

Ayer tarde se les levantó la incomunicación á los sargentos detenidos en las Prisiones militares.

Esta madrugada no habían sido aún puestos en libertad los sargentos detenidos.

***

Por el ministerio de la Gobernación se han pedido informes al gobernador civil de Málaga respecto de un inspector de Policía á quien se supone autor de un delito grave.

***

El ministro de la Gobernación tiene el decidido propósito de anular la constitución de la Diputación provincial de Almería.

Avisos útiles.

EMULSIÓN

"Mi esposa tuvo que destetar al niño y este no quería tomar el biberon. En este dilema, empezaron á salirle los dientes y cada día se volvia mas pálido y delgado.

Parece que la Emulsión SCOTT era precisamente lo que hacía falta, pues mejoró rapidamente y ahora, á la edad de 20 meses es un niño tan hermoso como se puede desear."

(Firmado)

Manuel Arias.

LEDESMA (Salamanca), Calle de los Curas, 2 de Marzo de 1907.

¡Obténgase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador," marca del procedimiento Scott!

¶ Ninguna otra emulsión, más que la de SCOTT, podía haber salvado á este niño, porque ninguna otra emulsión se compone de los mismos materiales puros y enérgicos, ni gustan tanto al paladar del niño, ni se digieren con la misma facilidad por el estómago del nene. ¶ Le conviene usar la emulsión que está probado que cura—la de SCOTT con el **Pescador y el Pescado** en cada paquete. ¶ La de Scott no es un experimento. Es la certeza. Ninguna otra emulsión disfruta tan altas recomendaciones como la de SCOTT. ¶ En todas las droguerías y farmacias.

Por 75 cts. en sellos para franqueo, D. Carlos Marés, calle Valencia, 333 Barcelona, enviará una muestra gratis que le demostrará que á su niño le gusta la Emulsión Scott y la digiere.

SCOTT

Se necesita

dependiente práctico en el despacho de ultramarinos, para una Cooperativa que se ha de instalar en breve.

Las solicitudes, acompañadas de buenas referencias, se admitirán en esta Administración durante el plazo de diez días.

Cadenas oro de ley al peso. López Hermanos. 13, MONTERA.

Expuestas en los amplios salones del señor Riesco, Fuencarral, 2, las últimas novedades llegadas recientemente del extranjero, es numerosa y distinguida la concurrencia que á diario visita esta Exposición, y de la que hacen los mayores elogios por su riqueza y buen gusto y exclusiva de los elegantes muebles de cristal, colgaduras higiénicas y demás patentes de invención que tiene esta casa.

Pérez Molina Es el joyero de moda que vende á precios más económicos.—Carrera de San Jerónimo, 38.

LA VILLA DE PARIS

67, ATOCHA, 67.

¡¡GRANDES REBAJAS DE PRECIOS!!

En abrigos, vestidos, salida de teatro. Unica casa en Madrid que puede vender barato, debido á la inmensa producción de sus grandes talleres.

Se reciben anuncios y suscripciones — Carrera de San Jerónimo, núm. 10. Papelería de los Sres. Ribed, Miranda y Comp.ª

Espectáculos del 13

Real.—No hay función.
Español.—4 1/2.—(Función á beneficio de los pobres de la parroquia de San José.)—Los dulces de la boda.
9.—(Octavo viernes de moda.)—Lorenza
Comedia.—9.—Floriana.
Princesa.—9.—Mora de la Sierra.—Un drama en cinco minutos.
Lara.—8 1/2.—La prueba.—Dulces memorias.—Los intereses creados (doble).
Apolo.—7.—¿Quo vadis?—La mala sombra.—El maldito dinero.—Pepe Gallardo.
Zarzuela.—7.—(Sección vermouth.)—Bohemios.—Los borrachos.—La rabalera.—La patria chica.
Gran Teatro.—(Compañía Salvat.)—9.—María Jesús.—El amor que pasa.—La rebotica.
Eslava.—7.—(Sección vermouth.)—La hostería del Laurel.—Colorín colorao.—La feliz pareja y La gran noche.—La alegre trompetería.
Cómico.—(Compañía Prado-Chicote.)—7.—(Sección vermouth.)—Bohemios.—Los camarones.—Los falsos dioses.—El señorito.
Price.—9.—El Cristo moderno.
Novedades.—6.—Películas madrileñas.—Alma negra.—Carmen y Marieta.—La tía Javiera.—Películas madrileñas.
Martín.—6.—El perro chico.—Soledá.—El jicarazo.—La revoltosa.—Las amapolas.
Coliseo Imperial.—5.—La victoria del general.—De gustos no hay nada escrito.—Las solteronas.—Las solteronas.—Los malhechores del bien.—(Segundo acto de la misma.)
Latina.—5.—La Mari-Juana.—La alegría de la huerta.—La venda de Otelo.—Los camarones.—El pobre Valbuena.—La Mari-Juana.
Ideal Polístilo.—5 1/4.—El amor á oscuras.—La primera y la última.—Mi misma cara.
Frontón Central.—5.—Dos grandes partidos de pelota.

Boletín religioso DEL DIA 13

Santos del día 13 de diciembre.—Santa Lucía, virgen y mártir; Santos Antioco, Eugenio, Eustracio, Auxencio, Mardario y Oreste, mártires; San Autberto, obispo; Santa Otilia, virgen, y el Beato Juan de Marinoni.

Sale el sol á las 7,29 y se pone á las 4,49.

Cultos para el 13

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Salesas (San Bernardo), y habrá solemne función al Tránsito de Santa Juana Francisca Fremiot, predicando un padre del Corazón de María, por la tarde, á las cuatro, completas y reserva.

En San Pascual, Espíritu Santo, Reparadoras, Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús y San Pascual, jubileo perpetuo.

En las Salesas (Santa Engracia), íd. íd. un padre de la Compañía, por la tarde, á las cuatro, completas y reserva.

En el Caballero de Gracia á las diez, fiesta á Santa Lucía.

En San Ildefonso íd. íd. y al anochecer sigue la novena.

En la parroquia del Salvador, íd. íd predicará en la misa D. Francisco Pérez.

En San Sebastián, íd. íd., siendo orador D. Manuel Belda; por la tarde, á las cinco, termina la novena.

En la parroquia de San Martín, íd. íd., y por la tarde, á las cinco, sigue la novena á Santa Lucía, siendo orador en ambos sermones D. Luis Bajar.

En San José, á las ocho y media, misa de comunión para la Cofradía de la Santa Faz y ejercicio de desagravio.

En Jesús, á las diez, misa con manifiesto, reservándose á las doce y media, y por la tarde, á las cinco, ejercicios con sermón.

En el Cristo de San Ginés (en la bóveda), al anochecer continúan los anuales ejercicios de Adviento, predicando D. Francisco Villarroya.

En la V. O. T. de San Francisco, por la tarde, á las tres y media, ejercicios con manifiesto y sermón, que predicará D. Bernardo Barbajero; después de la reserva viacrucis.

En San Fermín, Carboneras, Salvador, San Luis, Santa Teresa, Santa María y Asilo de San Rafael, viacrucis.

En la iglesia del Colegio de Nuestra Señora de Loreto (calle de O'Donnell) continúa la novena á las tres y media, á la titular.

Novenas á la Purísima

En las Monjas de Santa María Magdalena (Recogidas) sigue por la tarde, á las cuatro, siendo orador D. Donatilo Fernández.

En San Pascual, ídem ídem, D. Manuel López Anaya.

En el Caballero de Gracia, ídem, á las cuatro y media, D. Angel Nieto.

En las Carboneras, íd. íd. el Sr. Quintana.

En Santa Bárbara, íd. íd. á las cinco, D. Pedro Esteban.

En la iglesia de San Pedro (calle del Nuncio) ídem ídem, D. José Jover.

En las Monjas de la Latina, íd. íd. D. Manuel Belda.

En la iglesia de la Compañía, íd. íd., el padre Ildefonso del Olmo.

En el Cristo de la Salud, ídem íd., D. Antonio Aracil.

En las Comendadoras, íd. D. Juan José Santander.

En San Sebastián, ídem á las cinco y media, D. Manuel Quesada.

En la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción íd. íd., D. Luis Calpena.

En Santa María íd. íd., D. Antonio González Pareja.

La misa y oficio son de Santa Lucía.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios en San Ginés ó de la Salud en Santiago y San José.

Espíritu Santo: Adoración nocturna. Turno, Sancti Spiritus.

Banco de España

Se ha presentado en la Caja del Banco un billete falso de la serie de 100 pesetas, emisión de 30 de junio de 1906, y aunque por lo grosero de la imitación es fácil distinguirlo de los legítimos, se pone el hecho en conocimiento del público, llamándole la atención acerca de las diferencias más notables, para que pueda estar prevenido contra la circulación de tales billetes.

El papel de los billetes falsos es sumamente basto, y si se mira al trasluz presenta una masa opaca y cuadriculada; el papel de los legítimos es perfectamente transparente y uniforme.

El grabado en negro del anverso en los falsos es duro y muy incorrecto, observándose en la parte superior que las ráfagas rojizas en los legítimos aparecen en los falsos azules y sobrepuestas á otras rojizas. El medallón central del mismo anverso, en que aparece la cifra «100» en color azul claro, es muy borroso en los falsos y carece de la diafanidad de los legítimos.

El reverso aparece desde luego, á primera vista, sumamente borroso y grosero, careciendo todo él de la finura y limpieza del legítimo, especialmente en las finísimas líneas blancas sobre fondo azul que semejan encaje, siendo de distinto matiz su color.

La numeración en guarismos rojos, tanto del anverso como del reverso, es más pequeña, sumamente sucia y de tipo diferente.

Para que el público pueda apreciar por sí mismo las presadas diferencias y otras muchas que distinguen de los legítimos á los billetes falsos, se expone un ejemplar de cada uno de ellos en el vestíbulo del Banco de la calle de Alcalá.

Madrid 10 de diciembre de 1907.—El secretario general, *Gabriel Miranda.*

GOBIERNO MILITAR

Orden de la plaza para el día 13 de diciembre.

Parada: Madrid y Barbastro.

Jefe de parada: Señor teniente coronel de Saboya, D. Casto de Campos Gueneta.

Imaginaria: Señor teniente coronel de Estado Mayor, D. Francisco Fernández Llanos.

Guardia del Real Palacio: Madrid, tercera sección del 2.º Montado, y 22 caballos de María Cristina.

Jefe de día: Señor coronel de Saboya, D. José de Moragas Tejera.

Imaginaria: Señor coronel de Covadonga, D. Darío Díez Vicario.

Visita de Hospital: Segundo Montado, primer capitán.

Reconocimiento de Provisiones: 4.º Campaña, primer capitán.

VACUNACION

En el Instituto de Vacunación, calle de Valverde, números 30 y 32, se vacuna y revacuna, directamente de la ternera, los martes de dos á cuatro de la tarde.

SIENDO TANTAS las novedades en *Tarjetas postales* propias para *Pascuas* y *Año Nuevo*, que tenemos en el año presente, y haciéndose casi imposible enumerarlas, anunciamos á todos los clientes nuestros, negociantes en este artículo, que por este año no hacemos Suplemento á nuestro Catálogo ilustrado; pero no obstante pueden pedir lo que deseen, en la seguridad que quedarán bien servidos.—CASA THOMAS, SEVILLA, 3.—MADRID.

COMPRO alhajas: pago altos precios. Guinea, Caballero de Gracia, núms. 10 y 12.

LOS BUENOS REMEDIOS siempre se imitan
NINGÚN MEDICAMENTO se ha falsificado, ni imitado tanto como las
PASTILLAS VALDA
ANTISÉPTICAS
Por vuestro propio interés debéis recordar que hay que pedirlas é insistir hasta obtenerlas, exigiendo que las CAJAS lleven el nombre VALDA y la dirección del único inventor y propietario H. Canonne.
Laboratorio: Diagonal, 418, Barcelona, bajo la dirección del farmacéutico Don ANTONIO PENA DEO.
Con UNA CAJA de PASTILLAS VALDA se evita, alivia y cura todas las enfermedades de las vías respiratorias.
La caja: Ptas 1.50
NO DEJARSE ENGAÑAR
Agentes generales: V. FERRER y C.ª

COK INGLÉS Superior de GAS
Cok inglés, saco de un hectolitro..... 2,60 pesetas.
Antracita números 2 y 3, un quintal..... 2,80 »
Antracita grano, un quintal..... 2,25 »
Antracita para Salamandras, un quintal..... 3,25 »
Todo en sacos precintados á domicilio.
LA CALERA.—Magdalena, 1, entresuelo.—Teléfono 53.

NADA TAN EFICAZ CONTRA LA TOS como las PASTILLAS Pectorales
G. F. MERINO e HIJO
éxito creciente desde 1827 paquete 0'50 cent.
GRATIS Se remite una muestra en elegante cajita á quien lo pida. S. L. P. Químicos de LEON

†

LA SEÑORA

Doña Pilar de la Mata y Martínez

HA FALLECIDO EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 1907

A LOS 35 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Andrés Rodríguez Martínez; hermanos D. Mario y D. Luis; hermanas políticas; sobrinos, primos, demás parientes y testamentarios,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 13 del corriente, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Alcalá, 73 duplicado, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.
Se suplica el coche.

RUBIO.—Concepción Jerónima, 3

JARABE DE HEROINA
(BENZO-CINAMICO)
DEL DOCTOR MADARIAGA
Aceptado con predilección por la clase médica, proporciona el más agradable eficaz remedio contra los CATARROS recientes, crónicos, TOS, RONQUERA, FATIGA y EXPECTORACION consiguientes.
FRASCO, 8 PESETAS
PLAZA DE LA INDEPENDENCIA, 10, MADRID
y principales farmacias de España.

†

LA SEÑORA

Doña Pilar de la Mata y Martínez

HA FALLECIDO EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 1907

A LOS 35 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Andrés Rodríguez Martínez; hermanos D. Mario y D. Luis; hermanas políticas; sobrinos, primos, demás parientes y testamentarios,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 13 del corriente, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Alcalá, 73 duplicado, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.
Se suplica el coche.

AGENCIA FUNEBRE DE MANUEL LOPEZ DE LAS HERAS
46—CLAUDIO COELLO—46
TELÉFONO 2.067
Esta casa presta los servicios con la misma economía y prontitud que tiene acreditado.
SERVICIO PERMANENTE

LEÑA á domicilio. Pacífico, 29, teléfono 1.170. Diez quintales, á 1,80; veinte idem, á 1,65.

NOVEDAD
Pulseras con reloj en oro, plata y acero. Fábrica de relojes. CARLOS COPPEL, Fuencarral, 27.

DOLORES de muelas
Desaparecen instantáneamente con las Gotas calmantes de Sánchez Ocaña. No queman ni perjudican la dentadura. De venta, Farmacia, Atocha, 35 (frente á Relatores) y principales de España.

2.000 Corsés de telas brochadas nuevas, forma recta á 8 pesetas. Corsés á Crédito «LA HURI» 2, Conde Xiquena, 2 (antes Salesas) Esquina á Prim.

SE HACEN Y COMPONEN medias. Gaido, 1. SALDOS.

DOLOR DE CABEZA
Neuralgias y jaqueca desaparecen en cinco minutos con la Hemicraninа del Dr. M. CALDEIRO 3 pesetas farmacias

ATENCION
Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galones, á precios como en ninguna otra. Antigua casa ZARAGOZA 4.

FABRICA DE RELOJERÍA GELASIO OÑA LA HORA 23, Fuencarral, 23 Casa fundada en 1860.

ompañy, fot. Fuencarral, 29

DENTISTA Pascual. Compost. en el acto. Reforma las inservibles. Extracs. sin dolor. Montera 20 1.º

Mesa; coches. Rafael Calvo, 5

JOYAS —DE SUMO GUSTO Y CAPRICHO— —PRECIOSAS PARA REGALOS— JOYERIA MODELO Peligros, 18.

CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Placas, papeles, productos y cartulinas.—Casa económica. Elías Sangil, sucesor de G. Soldati. «THE CASTLE», Cádiz, 7.

ORO, PLATA JOYAS á altos precios se compran Antigua casa. Peligros, 11 y 13. Joyería

AUTOMOVIL RENAULT, catorce caballos, se vende barato. Jesús del Valle, 28, b.º

ABOGADO con inmejorables referencias y suficiente garantía, desea administración de fincas en Madrid. Darán razón en la librería de Martínez. Correo, 4.

EL DIA 20 termina la liquidación de bordados, encajes, confecciones y cuantos artículos hay en la casa de ropa blanca, Caballero de Gracia, 10.

ACADEMIA de corte Inglés y Parisién y confección p.ª sras. Clase especial para profesoras con título. Reina, 21, pral (esq.ª á la de las Torres).

TEATRO Real. Se ceden dos butacas fila 10, medio turno 2.º Campomanes, 6, 2.º dcha.

MOTOCICLETA F. N. 4 cilindros en perfecto estado. Martín de los Heros, 23, port.ª

CALEFACCION cómoda y barata por petróleo. Véase exclusivamente el CALORIFERO PERFECCION MARIN. Calientapiés y calientamanos de muchos sistemas desde una peseta. BRASEROS. Servicios de cocinas. FILTROS para agua. UTENSILIOS DE COCINA, cafeteras. Precios baratos. JAULAS desde 60 céntimos. Antigua Lampistería de MARIN, 12, Plaza de Herradores, 12 (esquina á San Felipe Neri).

DE DION BOUTON Automóviles de 8 á 30 caballos. Modelos 1908. Populares de ocasión, precios económicos. B. Mouillaud, Zorrilla, 11. Madrid.

NEGOCIO por ausencia se vende en 45.000 duros. Renta 16.000 pesetas. Correo, cédula núm. 42.961.

ANUNCIOS Reclamos, Noticias, Artículos industriales y Esquelas de defunción, de N venario y de Aniversario en todos los periódicos, con los mayores descuentos en LA SOLUCION San Vicente, 12 Teléfono 1.457 MADRID Pedid tarifas gratis COMBINACIONES ECONOMICAS PROPAGANDAS ESPECIALES

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA
Recibimos constantemente felicitaciones por los resultados prácticos de este medicamento. Usándolo con frecuencia se evitarán muchas pulmonías, pues el microbio que las produce morirá en las mucosas de la boca y garganta, sin inficionar los pulmones. Para la tos son inmejorables. Venta en todas las farmacias y droguerías á pesetas 1,50 caja.
Por mayor: Perez Martín Velasco y Compañía, Alcalá, 7 Madrid.

COCHES Clarens nuevos y usados. Luchana, 15, taller de coches.

TRASPASO gran local próx.º Pta. Sol, alquiler ec.º Inf.: Carmen, 47, et.º

SUPREMO ALIMENTO para hacer PONER á las GALLINAS SIN INTERRUPCION aun en los pueblos días de invierno 2.500 HUEVOS al año con 40 gallinas GASTO INSIGNIFICANTE Método seguro. Numerosos testimonios Dirigirse á VICTOR ACEDO en VITORIA

ALMONEDA VERDAD
Sillería dorada con 4 huecos, que costó 7.500 ptas., se ofrece por 1.950 ptas. Comedores ingleses, modernistas y otros. Armarios roperos, de una y de tres cuerpos. Mesas despacho, sillerías, sala y gabinete. Camas, desde 40 ptas. con colchón, cortinajes y otros muchos muebles á precios sin competencia. MONTERA, 16, ENTLO.

BOAS Liquidación de boas y manguitos. Ultimos modelos. Se reforman. Carmen, 14, saldos.

LA FORTUNA de muchos se debe al anuncio. ¡Cuántas personas por un anuncio han encontrado su felicidad y cuántos amos han hallado un fiel servidor que ha velado por los intereses que le han sido confiados! En la Agencia de Anuncios LA PUBLICIDAD, León, 20, os facilitarán detalles y tarifas con precios reducidos para utilizar todos los medios de publicidad conocidos.

Derroche nunca visto
Antes que termine el contrato que tenemos con el casero, que vence el 30 de este mes, queremos liquidar todas las existencias de la Casa de las Banderas Tudescos, 5, principales. Gran liquidación por los Sansones del Rastro. Muchas existencias en tejidos, pasamanería, géneros de punto, mantones, toquillas, cintas de seda, blusas y faldas confeccionadas, camisas de señora y caballero y otros mil artículos. A cualquier precio liquidamos.

Medio abono clarens gomas, tronco, 25 ptas. Limón, 6.

†

XXXIII ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Leonor Carvajal Samaniego

DE FINAT

Falleció el día 13 de diciembre de 1874

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 13 en la parroquia de la Concepción (barrio de Salamanca) por los señores sacerdotes adscritos, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Sus hijos, hijas políticas, hermana, hermanos políticos, tíos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Arboles de Navidad
Y OBJETOS PARA SU ADORNO
GRAN SURTIDO EN CAPRICHOSOS JUGUETES
REFRESCOS INGLESES.—ALCALA 40

BAÑOS DE LEDESMA
Habiendo terminado el plazo de arrendamiento de este balneario, se anuncia á los que deseen hacer proposiciones para un nuevo arriendo del servicio de baños y fondas.
Las proposiciones pueden dirigirse por escrito á la calle de Evaristo San Miguel, número 16.

LANERÍA Y PAÑERIA
Lanas, doble ancho, á 0,45 vara.—Idem de 7/4 ancho, á 0,90.—Pañete, á 1,40.—Paños París, 7/4, á 2,50 vara.—Extensa colección en géneros negros para trajes de señora. Alta novedad en artículo extranjero.—Grandes almacenes de saldos
6—FUENCARRAL—6

DINERO DESDE EL 5 ANUAL SOBRE fincas, alquileres, usufructos, sueldos del Estado y otras garantías, Sin pasar retención y con grandes facilidades para los pagos. HORTALEZA 19, pral izqda.—De 10 á 12 y de 6 á 8.

†

Rogad en caridad por el alma

DEL EXCMO. SEÑOR

DON LUIS SILVELA Y DE LE VILLEUZE

Y DE SU ESPOSA LA EXCMA. SEÑORA

Doña Isabel de Corral y Usera

que fallecieron, respectivamente, el 2 de mayo de 1903 y el 13 de diciembre de 1906 después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarles á Dios Nuestro Señor.

Todas las misas que se celebren el día 13 del actual en San Pascual, San José y Escuelas Pías de San Fernando; el 14 en el Salvador y San Luis Gonzaga (calle de Zorrilla), y el 16 en la parroquia de la Concepción, serán aplicadas por el alma de dichos excelentísimos señores.

Varios señores obispos tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Centro Internacional de Anuncios.
CEBRIAN Y C.ª—PUERTA FERRISA, 18.—BARCELONA
ANUNCIOS EN TODOS LOS PERIODICOS DE España y Extranjero
Impresión de prospectos, folletos, circulares, etcétera.
—Y REPARTO DE LOS MISMOS—
por medio de encaje en periódicos, ó envío por correo con las direcciones que se convengan.
Dibujos, grabados, fotograbados, fototipias, estereotipias y galvanos.
PARA CLICHES DE ANUNCIOS
Unica casa en España que se encarga de la confección de toda clase de objetos propios para publicidad.
Pídanse tarifas y presupuestos.

VAJILLAS. CRISTALERIA
juegos de té y café, y toda clase de artículos para servicio de mesa, á precios sin competencia.
Cubiertos de aluminio á 1 y 1,25 pesetas; de metal blanco á 2 ptas.; cuchillos, á 0,65 y 0,75 ptas., cucharillas, etc.
Objetos de fantasía para regalo, últimas novedades.
VISITAD ESTA CASA
3, Espoz y Mina, 3

NACIMIENTOS
Fábrica de figuras artísticas (tipos hebreos). Medalla de 1.ª clase en la Exposición de Industrias Madrileñas 1901. Casitas de corcho. Nacimientos completos de todos tamaños y precios. Corcho rústico. La Fortuna, Hortaleza, 11 y 13.

RESTAURADOR VITAL Lo es el vino de Cerebrina que expendemos; enérgico dinamógeno orgánico; maravilloso regenerador de las fuerzas sexuales en el hombre, aun en la ancianidad. Jamás daña. Cinco pesetas. PRIM (antes Sauco), 13, farmacia.

EN NEGOCIO
seguro que administra el mismo dueño del dinero, 1.000 pesetas renta 30 al mes. Informes gratis. Señor Lita, de 10 á 12 y 4 á 6 Calle Fuencarral, 1 y 3, pral. (antes Gaido, 1, 2.º)

MANTAS Y COLCHAS
desde 4 reales á 400 mantas de viaje y de pechera para caballos desde VEINTE REALES. POSADA DEL PELIRE, CALLE DE POSTAS

Salutaris (Marca Regda.) La mejor Agua de mesa 60 cts. botella con casco y 50 sin él. Unicos representes. en España de Vals (Vivaraises) C.ª Gl. Aguas Minles. Reina, 21, Madrid. T.º 1.444.

DINERO
desde el 2 por 100 á sueldos del Estado, Instituto Geográfico, Congreso, Senado, Clases pasivas. Reserva absoluta. Costanilla de los Angeles, 5, 2.º De 10 á 1 y de 6 á 8.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL
Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, neurastenia, impotencia, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2,50 ptas. Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, teléfono 634, y principales farmacias.

RELOJES EXTRAPLANOS
10 ptas. Relojitos de oro con estuche y cadena, 50; de plata 13; acero, 9; brazaletes con reloj, 12; de pared reguladores, 17
Composturas con garantía de un año, á los precios siguientes

Limpieza....	Pesetas. 2	Espiral.....	Pesetas. 2
Cuerda.....	2	Muelle salto.....	1
Cilindro ó árbol.....	2	Id. báscula ó trinquete.	2,50
Centro rubí.....	1,50	Empavonar cajas acero.	4

SAL, 2 y 4, relojería (entre calle Postas y Plaza Mayor).

BUENA OCASION
para obtener muebles en condiciones económicas, por tratar directamente con el fabricante y el gran surtido que hay en comedores, salas, alcobas, despachos y colgaduras.
A. VALLEJO Plaza Celenque, 1, esquina á la del Arenal. Exportación á provincias.

†

EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR

DON FERNANDO DE VIDA Y PALACIO

Senador del Reino, etc., etc., etc.

FALLECIÓ EL 13 DE DICIEMBRE DE 1890

R. I. P.

Todas las misas que el día 13 del corriente se celebren en las iglesias parroquiales de San Sebastián y San Jerónimo y en el oratorio del Santísimo Cristo de la Salud, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos y hermana (ausente),

RUEGAN á sus demás parientes y amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Arzobispos de Toledo y Valencia y los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Madrid Alcalá y Córdoba tienen concedidos, respectivamente, ciento y cuarenta días de indulgencia á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de dicho excelentísimo señor.

QUINTOS DE 1908
No hacer contratos de quintas con ninguna empresa sin enterarse de las ventajosas condiciones y especiales garantías que ofrece el Banco Aragonés de Seguros, única Sociedad anónima de esta clase, con un capital de diez millones de reales, aumentado con primas, reservas y fondos que continuamente ingresa en la Caja General de Depósitos del Estado, para garantía de sus asegurados. Tarifas y detalles en la Dirección Gral., Coso, 61, Zaragoza ó en la Subdirección de Madrid, Olavide, 14 (hotel).

50 caballos de lujo
de las mejores razas extranjeras, se venden. PABLO POCH y HERMANO, calle de Don Ramón de la Cruz, 16. Troncos, desde 4.000 pesetas.

CARRERAS MILITARES
LA TECNICA MILITAR. Academia preparatoria, exclusivamente para carreras militares, bajo la dirección de INGENIEROS MILITARES.—Curso especial el 1.º de enero para la próxima convocatoria.—Internos y externos.—Dirección: Plaza del Progreso, número 1, Madrid.

CATEDRAL DE LA ALMUDENA

INGRESOS

Cuarto trimestre.

	PTAS.	CÉNTS.
Donativo de la señora doña Francisca Carrascosa.....	25	
Suscripción central, correspondiente á los meses de agosto y septiembre.....	62	
Donativo de varios señores capitulares, correspondiente á los meses de agosto y septiembre.....	67	
Idem de la señora doña Vicenta Cossio.....	25	
Suscripción de doña María Vicenta Román, por los meses de septiembre, octubre y noviembre.....	30	
Subvención del Estado, cuarto trimestre...	24.700	
Recaudación de la parroquia de Santa María, por los meses de julio á octubre.	527	07
Ingreso del crédito del Banco de España, obtenido por la Junta de las obras.....	7.000	
Recaudado en la parroquia de Nuestra Señora de Atocha, por los meses de agosto á octubre.....	256	
Recogido en los cepillos de la parroquia de San Luis, por los de julio á octubre.....	410	96
Suma.....	33.103	03

©2009 Ministerio de Cultura